EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, SABADO 31 DE MAYO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15897

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 8 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

Misión de cónsules y ministros

Los principales órganos de la [illegible] argentina vienen publicando diariamente telegramas de casi todos los países de Europa, de los Estados Unidos, etc., en que se informa de las gestiones que simultáneamente realizan ya sus embajadores, ya sus ministros o bien sus cónsules, ante los gobiernos y las empresas comerciales e industriales, para abrir nuevos mercados a las carnes argentinas.

El embajador argentino en Estados Unidos, Dr. Honorio Pueyrredón, ha interesado en tal sentido a las principales compañías norteamericanas y aún ha llegado a convenir con uno de los [illegible] de Australia la forma en que podría unificarse la acción comercial en la exportación de carnes de ambos países, que figuran como los más grandes proveedores del mundo.

El embajador en España realiza análogas gestiones, y lo mismo, como decimos, todo el cuerpo consular argentino.

Tomamos el dato como ejemplarización de la obra que en la vida moderna de los pueblos, en que el factor económico identifica el verdadero progreso y bienestar, corresponde a los agentes en el exterior de toda nación bien organizada.

La Argentina, además, como informamos hace pocos días, ha instalado una oficina especial de propaganda e informaciones en Washington, y se propone hacer lo mismo en las grandes capitales de Europa. La vecina nación imita en esto y aún con deseos de sobrepasarla, la obra de los Estados Unidos, cuya expansión económica y financiera en el Universo está propulsada por un vasto cuerpo de agentes comerciales, aparte de que sus cónsules desempeñan, a la par que los ministros y embajadores diplomáticos, funciones primordialmente comerciales. El cónsul debe ser un agente comercial, antes que cualquier otra cosa y lo mismo se procura que sean los ministros.

Entre nosotros es innegable que el cuerpo consular no responde a esa orientación, y tanto es ello así que el Poder Ejecutivo se ve precisado continuamente a enviar delegados comerciales con funciones relacionadas con asuntos económicos y financieros, que no habría porque mandar, en la mayoría de los casos, si nuestros cónsules y ministros fueran verdaderos agentes comerciales del país, con acción constante y obra bien caracterizada en tal sentido. Desde luego, tenemos alguno que otro funcionario consular o diplomático que constituye la obligada excepción de la regla, pero la verdad es, que como concepto general cabe lo que decimos anteriormente.

Y el contraste de la acción vecina es más de anotar cuando ha de periodicamos finalmente, como ocurre ahora con las gestiones de su embajador Pueyrredón, decidido a obtener que Cuba, que siempre fuera gran mercado del tasajo uruguayo, lo adquiera en la Argentina. Y deben perjudicarnos, en este como en otros casos, no porque haya intención, sino por nuestra propia apatía y por cuanto se trata de un país de mayor producción que el nuestro, que ofrece mayores facilidades al consumo mundial en el abastecimiento de productos que constituyen la principal fuente de riqueza del Uruguay. No debemos olvidar que la Argentina puede producir las carnes a menor precio que el Uruguay, y que por tanto, con nuestra despreocupación facilitamos aquellas gestiones que ella viene realizando en todo el mundo...

ES PRECISO REACCIONAR

Para combatir el régimen de Gobierno colegiado, se hace caudal de los últimos nombramientos efectuados por el Consejo Nacional de Administración y recaídos en candidatos nacionalistas, — y hasta se menciona la designación de una persona, de la misma filiación política, para desempeñar el cargo de procurador del Banco de Seguros del Estado, — hecha por el Directorio de esa institución.

Este último caso, nada tiene que ver con el Ejecutivo Colegiado. La organización del Banco de Seguros, en su confirmación actual, fué muy anterior a la reforma Constitucional y recordamos haberla visto prestigiar por quienes luego combatieron la fórmula que instituyó el Consejo Nacional de Administración.

En cuanto al nombramiento de nacionalistas que ocupan un cargo de vocal en el Directorio del Banco de la República y desempeñan las funciones de Médico Forense, a que se alude, así como otras que también hemos comentado, lamentándolos, no pueden atribuirse al sistema, sinó a la falta de unidad colorada en el seno de aquél alto organismo gubernamental; — falta de unidad que perturba profundamente la moral partidaria y apareja la consecuencia deplorable de que asuman funciones administrativas, — en puestos en los cuales debiera contarse con colaboraciones eficaces de la Obra de Gobierno,— cuya responsabilidad pesa sobre el Partido Colorado, — elementos en los que éste no puede depositar la confianza que debieran merecerle, sus auxiliares en la gestión administrativa, porque no participan de sus ideologías, ni se sienten solidarios con aquella. El Partido Colorado, en momentos en que se le hace un llamado para que reafirme su derecho al Gobierno, concurriendo a la formación del nuevo padrón cívico, donde debe demostrar su superioridad numérica, tiene que sentirse decepcionado ante el hecho de que, se defrauden sus aspiraciones.— nó por los puestos en sí mismos. — sinó en cuanto el desempeño de aquellos, significa interpretar sus designios con respecto a las normas y a las orientaciones de la gestión pública.

Es necesario reaccionar inmediatamente y prestigiar las soluciones coloradas.

El Consejero Narancio

El Dr. Atilio Narancio se encuentra mejorado de la enfermedad que lo mantuvo alejado durante un tiempo de sus tareas gubernativas.

En el transcurso del próximo mes se ausentará para Estados Unidos en viaje de descanso.

Deseamos al distinguido correligionario un rápido restablecimiento.

Banco de la República

INTEGRACION DE SU DIRECTORIO

El Consejo Nacional de Administración en su sesión de ayer procedió a la integración del Directorio del Banco de la República, reeligiendo por unanimidad de votos en sus respectivos cargos de presidente y vocales, a los señores Claudio Williman, Diego Pons y Benjamín Viana. En cuanto al otro cargo de vocal, se designó al señor Domingo Baqué, con los votos de los consejeros doctores Viera, Areco, Campisteguy, Lamas, Morales, y señor Aramendía. Los consejeros Mendivil y Fleurquin dieron los suyos en esta votación a favor del señor Augusto Nery.

La clasificación de azúcares

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional de Administración con asistencia del Ministro del ramo, señor Pedro Cosio, a fin de considerar una gestión de los señores Diaz Aznares y Cía. para que se deje en suspenso los efectos del Decreto que, con fecha 5 del mes en curso, dictó la rama colegiada del Poder Ejecutivo, estableciendo las normas para la clasificación de azúcares refinados.

Los peticionarios argumentan, en apoyo de su gestión, que el mantenimiento de ese decreto los obligaría al cierre de sus establecimientos, en razón de que no se hace distinción alguna, sino que sus disposiciones son aplicables a todos los azúcares.

El Ministro de Hacienda, señor Cosio, después de haberse dado lectura al escrito de los señores Diaz Aznares y Cía. se pronunció por el mantenimiento del referido Decreto, agregando que si se deseaba acordar franquicias de esa naturaleza, ellas deberían estudiarse desde otro punto de vista, y con intervención del Ministerio respectivo.

La Comisión después de oir la exposición del señor Cosio resolvió no hacer lugar a lo solicitado por los señores Diaz Aznares y Cía. manteniendo las disposiciones del Decreto por ellos impugnado. Al propio tiempo quedó acordado q' para resolver sobre las franquicias q' desean obtener los peticionarios, la Comisión se reuna, en breve, con asistencia de los Ministros de Hacienda y de Industrias, señor Cosio y doctor Arias, respectivamente.

Reglamentacion de la Banca Privada

Publicamos a continuación el proyecto de ley que el Consejo Nacional elevará a la Asamblea General, reglamentando la Banca Privada.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o A los efectos de la presente ley, se denominan Bancos, las instituciones bancarias autorizadas legalmente para recibir del público toda clase de depósitos de dinero, a la vista, en cuenta corriente, cajas de ahorro o a plazos fijos, realizar operaciones de cambio, utilizar el cheque y efectuar las demás operaciones del giro bancario.

Art. 2.o Se denominarán Casas Bancarias, las instituciones autorizadas para realizar con excepción de los depósitos a que se refiere el artículo anterior, las demás operaciones de índole bancaria.

Art. 3.o La autorización para el funcionamiento de Bancos y casas bancarias en general, será otorgada por el Cuerpo Legislativo, conforme al inciso 17 del art. 18 de la Constitución. En todo caso, la solicitud implica la conformidad de los interesados con las condiciones generales que se establecen en el art. 6.o.

Art. 4.o La autorización de funcionamiento de Bancos y casas bancarias, serán concedidas a plazos no mayores de treinta años. Las renovaciones sucesivas no excederán de diez años.

Art. 5.o En caso de infracción a las leyes del país o a pedido documentado del Consejo Bancario, a que se refiere el art. 12, el Consejo Nacional de Administración queda facultado para suspender o anular la autorización de funcionamiento de los Bancos o casas bancarias autorizadas.

Art. 6.o Para autorizar el funcionamiento de Bancos o casas bancarias extranjeras, se requerirán los siguientes requisitos y condiciones:

A) Que las leyes de los países de origen sean concordantes con la legislación del Uruguay, en cuanto a la reciprocidad que permita en ellos la instalación de Bancos uruguayos.

B) Que se obliguen a radicar en el país los capitales mínimos siguientes: Los Bancos ($ 1:000.000) un millon y las Casas Bancarias ($ 500.000) quinientos mil pesos.

C) Que por lo menos el 50 o/o del Directorio o Consejo de Administración y del personal sea uruguayo.

D) Que determinen expresa y legalmente el capital que se fija a la institución que se va a radicar en el país.

E) Que declaren legalmente la responsabilidad solidaria de la casa matriz, por las operaciones que su sucursal o agencia realice en el país.

F) Designar con carácter permanente un representante legal con plena autoridad para representar a la institución y resolver definitivamente todas las cuestiones que se susciten con los poderes públicos y con los particulares.

G) Un 50 o/o por lo menos del capital y la integridad de los depósitos deben estar en todo tiempo invertidos en el país.

Art. 7.o En el acto de solicitar la autorización de funcionamiento, los Bancos o casas bancarias depositarán en el Banco de la República, el 10 o/o del capital que se obligan a realizar. La garantía prestada, será devuelta, concédase o nó la autorización solicitada.

Art. 8.o Los Bancos deberán mantener en todo tiempo, un encaje en oro, billetes de curso legal, títulos de deuda pública nacional o depósito en el Banco de la República, por lo menos el 25 o/o de las obligaciones exigibles a la vista, o a menos de treinta días vista y el 15 o/o de las obligaciones a plazos mayores.

Art. 9.o Las casas bancarias deberan mantener un depósito a la vista o en deuda pública nacional en el Baco de la República, que represente el 10 o/o de su capital realizado.

Art. 10 Los Bancos y casas bancarias que se establezcan, deberán constituir un fondo de reserva que represente hasta el 20 o/o como mínimum de su capital realizado, que se integrará con un aporte no menor de 10 o/o de las utilidades líquidas que obtenga.

El Consejo Nacional de Administración, otorgará plazos para que los Bancos o casas bancarias ya establecidos, se coloquen en las condiciones exigibles sobre la constitución del monto mínimo del fondo de reserva respectivo.

Art. 11 Los depósitos en cajas de ahorros tendrán prelación hasta la suma de ($ 500) quinientos pesos, por cada cuenta, sobre las demás deudas simples del Banco depositario.

Art. 12 Créase un Consejo Bancario compuesto de cinco miembros, en la siguiente forma: Uno que representará al Banco de la República y lo designará el Directorio del mismo; dos delegados representantes de los Bancos con más de 20 años de funcionamiento en el país. Dos delegados representantes de los demás Bancos. Uno de estos vocales, en el primero y segundo caso, deberá ser necesariamente representante de un Banco nacional.

Una vez constituido dicho Consejo, designará de entre sus miembros un presidente y un vice.

Art. 13 Corresponde al Consejo Nacional de Administración, de acuerdo con sus facultades, reglamentarias y oído el Consejo Bancario en todos los casos, determinar las normas a que deberán sujetarse en su actuación los Bancos o casas bancarias atuorizadas, y por lo tanto le compete:

A) Fijar el capital mínimo realizado, con que deberá funcionar cada Banco o casa bancaria, autorizados en relación con la plaza donde opera, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución y la índole de sus operaciones.

B) Determinar la proporcionalidad que debe haber entre el activo realizable y las obligaciones exigibles.

C) Dictar aquellas disposiciones de carácter general, que sin menoscabo de la agilidad bancaria y de la manera peculiar de trabajar de cada uno de los Bancos privados y casas bancarias autorizadas, se estimen necesarios o convenientes para el interés público.

Art. 14 Sin perjuicio de las funciones cometidas a la Inspección General de Bancos y Sociedades Anónimas, el Consejo Bancario, con la autorización previa del Consejo Nacional de Administración podrá disponer fiscalizaciones parciales o completas, de cualquiera de las instituciones privadas incorporadas a esta ley. Estas instituciones quedan obligadas a permitir la inspección de la operación y libros, necesarios al mejor cumplimiento de las resoluciones del Consejo. En estas inspecciones o investigaciones, siempre que no se cometan a la Inspección General de Bancos, el Consejo Bancario, sólo podrá hacerse representar por el Banco de la República.

Art. 15 La intervención del Consejo Bancario sobre cualquier Banco, sólo se ejercerá cuando a juicio de la Inspección de Bancos una institución se haya colocado fuera de la ley en cuanto a las proporciones de su Capital, Reservas o cualquier otro requisito concreto, así como en caso de que se determine previamente la infracción legal de cualquier otro género que justifique la intervención. El Consejo Bancario cuando por informes propios creyera que una institución está fuera de las condiciones normales dará cuenta al Ministerio de Hacienda.

Art. 16 Las normas de funcionamiento que el Consejo Bancario establezca, no podrán impedir operaciones que no están expresamente prohibidas por la ley. En todos los casos, las resoluciones del Consejo Bancario serán apelables ante el Consejo Nacional de Administración por las instituciones bancarias que se consideren perjudicadas. La apelación suspende ipso-facto la ejecución de lo resuelto.

Art. 17 Las normas que acuerde y las resoluciones que adopte el Consejo Nacional mientras no sean modificadas o derogadas, serán de observancia obligatoria para todas las instituciones sometidas a esta ley. Sus infracciones podrán dar lugar, además de las sanciones que en la reglamentación de la ley se establezcan al retiro de la autorización de funcionamiento concedida a la institución remisa.

Art. 18 El Consejo Nacional de Administración, podrá suspender el cumplimiento de las resoluciones del Consejo Bancario.

Art. 19 El Consejo Nacional de Administración reglamentará la presente ley.

Disposiciones transitorias

Art. 20 El Consejo Nacional de Administración determinará la clasificación que corresponda a cada una de las instituciones de índole bancaria que funcionan actualmente en el país, en las categorías de Bancos o casa bancaria, a los efectos de esta ley.

Art. 21 Quedan en vigencia las autorizaciones concedidas por el P. E. a los Bancos o casas bancarias, que al sancionarse esta ley, están funcionando, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 10.

Art. 22 Fíjase un plazo de diez y ocho meses para que los Bancos y casas bancarias se coloquen dentro de las condiciones establecidas en la presente ley. Este plazo, a juicio del Consejo Nacional de Administración podrá ser prorrogado por seis meses más.

Art. 23 Comuníquese, etc.

El Dr. Julio Muró

Se encuentra gravemente enfermo, el Dr. Julio Muró, destacado ciudadano que ha ocupado altas posiciones y dedicado muy especialmente sus actividades al mejoramiento de la ganadería.

Deseamos al distinguido enfermo una pronta reacción favorable.

JUBILACIONES BANCARIAS

Para el lunes próximo está citada la Comisión de Legislación y Constitución del Senado a objeto de considerar el informe que debe producir en el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Representantes, por el cual, se crea la Caja de Jubilaciones Bancarias.

En la última sesión celebrada por el Senado, el ingeniero Canessa observó que este cuerpo legislativo, no había prestado a tan importante asunto, que, encierra el porvenir de centenares de empleados, la atención que merecía, pues, desde hace más de un año estaba a la espera de sanción legislativa.

Esta observación dió lugar a un interesante debate en cuyo desarrollo se expresaron opiniones favorables al proyecto, resolviéndose que la Comisión de Legislación produjera su dictamen para la sesión que el Senado celebrará el día 12 de Junio.

En la Comisión Informante, las opiniones están divididas porque, mientras el doctor Martín C. Martínez y en parte el doctor Cornú, sostienen que las jubilaciones bancarias deben ser servidas por la Caja de Servicios Públicos, los doctores Díaz y Sorin, según se nos informa, son partidarios del proyecto tal cual lo sancionó la Cámara de Representantes.

Cualesquiera sea la fórmula a que se arribe, las jubilaciones bancarias tienen ambiente favorable en el Senado, con lo cual se verán contemplados los legítimos intereses de centenares de empleados.

CAMINOS BALASTADOS

La Asamblea de Canelones se abocará hoy al estudio del viejo e importante problema del afirmado de los caminos rurales. Se han propuesto en su seno varios proyectos para construir caminos balastados.

Es una interesantísima iniciativa que debe tenerse muy en cuenta porque puede dar la solución de los caminos del país.

Es preciso buscar un afirmado económico que esté al alcance de la capacidad financiera de los vecindarios, para poderlos realizar en toda la extensión necesaria, con materiales que dé nuestro suelo.

Del macadam puede decirse que ya se ha desistido. Es caro, tanto por el precio de su construcción, como por su sostenimiento. Con el hormigón sucede lo mismo.

Por otro lado estos afirmados son excesivos para las necesidades de nuestra campaña. Basta para llenar las exigencias más inmediatas caminos por los que se pueda transitar sin barro; por los cuales los carros pasen fácilmente; con calzadas y puentes para los malos pasos.

Todas estas condiciones la podrán llenar los caminos de balasto. Son económicos; su material se halla en todos lados pues felizmente en nuestra campaña se encuentran canteras a cada paso, y dan la solidez necesaria para que por ellos se pueda transitar bien. Con el mismo dinero conque se construyen unos pocos kilómetros de carretera, se podrían cubrir grandes extensiones de una red de esta clase de caminos, que darían abasto a las necesidades fundamentales de nuestra producción.

Deben hacerse ensayos serios en este sentido y sería muy loable que la Asamblea de Canelones diera el ejemplo de realizarlos.

Z7iàv (jm. taol rdln fwyp

Sumario administrativo

Días pasados informamos del caso en que la Proveeduría General de Muebles y Utiles se había encontrado, al hacer sus compras, que muchos de los útiles, los alquiría hasta a precio de sólo la mitad de lo que pagaban anteriormente las oficinas, y que en algunos casos, esa diferencia de precio resultaba para cuando se trataba por ejemplo, de máquinas o muebles que mantienen en plaza la misma cotización desde hace años.

Se nos informa que el Ministerio de Hacienda ha ordenado el levantamiento de un sumario respecto a uno de estos casos en que la disparidad de precio no puede explicarse lógicamente.

De un momento a otro este sumario estará en condiciones de ser elevado a resolución del Consejo Nacional.

GARIBALDI

En oportunidad del aniversario de la muerte del héroe italiano, que puso su espada gloriosa al servicio de la causa de la libertad americana, se celebrará el domingo frente al monumento que inmortaliza su memoria en el Buceo, una ceremonia que ha de alcanzar grandes contornos.

Participarán de este acto los garibaldinos, los miembros de la Logia Garibaldi y los alumnos de la Escuela Italiana.

El Palacio Municipal

Ayer terminó sus tareas el jurado que entendía en el concurso de planos para el Palacio Municipal, acordándose discernir los premios de acuerdo con el siguiente fallo:

1er premio: desierto; 2.o premio: Lema Sata, cuyo autor es el Arq. Cravotto; 3.er premio: Lema Kubil. Menciones especiales a los lemas Charrete N. Crioyo Biejo Falladio y Por la Raza.

En una sesión próxima se procederá a la apertura de los sobres que encierran los nombres de los autores de los lemas premiados.

Funcionario en viaje

Después de una breve estada en esta capital, hoy regresa a Treinta y Tres el señor Ciriaco Saravia, jefe de policía de aquel departamento.

La profesión de escribano

SOLICITUD DEL CONSEJO N. DE MUJERES

El Consejo Nacional de Mujeres conjuntamente con otras asociaciones feministas acaba de presentar a la Cámara de Representantes, la nota que publicamos a continuación apoyando la solicitud presentada por la señorita María L. de Machado Bonnet, quien solicita se le permita ejercer la profesión de Escribano.

Esta causa ha merecido favorable acogida por parte de las instituciones femeninas y las más caracterizadas, no han vacilado en apoyar la iniciativa de dirigirse al Poder Legislativo solicitando la derogación de la ley que impide a la mujer ejercer la profesión de escribano.

Señor Presidente de la H. Cámara de Representantes.— Doctor Gabriel Terra.

El Consejo N. de Mujeres del Uruguay asociación formada por la federación de la Liga Uruguaya C. la Tuberculosis, por la Asociación José P. Varela, por la Escuela de Nurses y por la Asociación Pro Madre, las asociaciones abajo firmadas ante el señor Presidente se presentan y exponen: que la Sta. María Luisa Machado Bonnet que acaba de dar examen general para optar el título de Escribano, ha solicitado que el Consejo N. de Mujeres apoye el pedido que acompaña con el, fin de que se derogue la ley que impide a la mujer ejercer la profesión de Escribano.

Esta Institución fundada precisamente en apoyo de los principios de justicia referentes a la mujer y el niño, se ha presentado varias veces ante esa rama del Poder Legislativo solicitando lo mismo; teniendo en cuenta que son numerosas las mujeres que cursan esta clase de estudios, siendo la Sta. de Machado la segunda que rinde examen general, se impone, una vez por todas, derogar esa disposición legal que impide a la mujer ser Escribano en un país en que se le permite ejercer todas las profesiones liberales incluso la de médica y abogada que entraña responsabilidad y preparación mayores.

Si por otra parte recordamos que para ejercer cargos en la Administración Pública se exige estar inscripto en el Registro C. Permanente y que en la práctica esta disposición no está en uso en lo que se refiere a las mujeres, pues son numerosas las que desempeñan cargos públicos, no es posible admitir por razón de lógica consecuencia y de extricta justicia una severidad mayor con la mujer que ha cursado todos los estudios necesarios para optar el título de Escribano.

Debe, pues, desaparecer ante los hechos esa disposición arcaica para evitar una situación injusta q' ataca los intereses de multitud de jóvenes que cursan los estudios de Notariado.

Por lo expuesto solicitamos de la H. Cámara quiera abocarse al estudio de alguno de los proyectos presentados por varios legisladores referentes al punto en cuestión. — Firmado: Cata Castro de Quintela, Presidenta. — Isabel Pinto de Vidal, Secretaria.

Por la Liga Uruguaya C. la Tuberculosis, Emilia Echevarría de Galardo; por la Asociación Pro Mater, Celia A. de Amézaga; por la Escuela de Nurses, Ma Mag Velga; por la Asociación Magisterial para el S. Femenino, Ana M. Falco; por la Asociación Cristiana Femenina, Berta de María de de Santiago; por la Asociación Estudiantil Femenina, Elvira V. Martorelli; por la Comisión Femenina del Centro de E. "Ariel", Ofelia Machado Bonnet; por la Liga de Damas Católicas del Uruguay Margarita Uriarte de Herrera; por la Asociación José Pedro Varela, Enriqueta Compte y Riqué.

Sobre la «blouse»

Por falta de espacio dejámos para alguno de los números subsiguientes, un artículo sobre el interesante asunto de la "blouse". En él se refutan los argumentos que se hacen en una nota de pedido de reconciliación, dirijida al Ministerio de Industrias, solicitando la reconsideración de la medida adoptada por el Consejo Nacional, en defensa de la industria nacional sombrerera.

El mercado de Frutos

UNA FELICITACION DE LA CAMARA MERCANTIL

Relacionado con el decreto del Consejo Nacional de Administración sobre la construcción del Mercado de Frutos, se fijó ayer en las pizarras de la Cámara Mercantil el siguiente aviso:

"La Cámara Mercantil participa a sus asociados que el Consejo N. de Administración ha aprobado ayer el proyecto de Mercado de Frutos, obra de nuestro asesor técnico el Ingeniero Sr. Luis Andreoni y en el que ella colaboró también apoyándolo, después, ante los Poderes Públicos en una larga gestión que ha durado 14 años.

Por dicho decreto se aprueba la ubicación de la obra, disponiendo pasar el proyecto a la Dirección del Puerto de Montevideo para que con toda urgencia proceda a preparar el proyecto definitivo para dentro de seis meses, hacer el llamado a licitación para la ejecución de las obras.

La Cámara Mercantil felicita al país productor por este suceso, q' juzga de verdadera trascendencia económica y siente gran satisfacción patriótica por haber contribuido en su modesta esfera a producirlo".

La noticia del llamado a licitación fué recibida con verdaderas muestras de simpatía provocando en todos los asistentes a la Cámara muy animados y favorables comentarios.

Y no cabe duda que así debe ser pues trátase de una obra importante que traduce una gran aspiración de los gremios productores.

La nota del Exterior

BOLSHEVIKIS EN PALACIO

El 2 de Junio, el Rey Jorge dará una gran recepción en Palacio y a ella han sido invitados los delegados bolsheviskis. ¿Irán los émulos de Lenín a Palacio? ¿Dejarán sus radicalismos antiprotocolares para ir a codearse con los estirados nobles ingleses?

Sería interesante ver a la pintoresca delegación comunista entre tanto "gentlemen" rubio.

Más, contemplando lo que nos dicen las notas gráficas de las recepciones que ofrece el canciller del Soviet, perdemos las esperanzas de que haya contraste alguno entre la etiqueta bolsheviki y la londinense, pues hemos visto a Tchicherin vistiendo un elegantísimo frac diplomático, cubierto de vistosas medallas.

Además de esta adaptación sociable, es posible que los delegados rusos comprendan que se puede hallar mejor alguna de las soluciones que procuran en una conversación amable de Palacio, que en las discusiones acaloradas de la Conferencia.

Caja de Empleados de Servicios Públicos

El Directorio de esta Institución se reunió en el día de ayer, a la hora 16, continuando el escrutinio de los votos emitidos en las últimas elecciones.

Se escrutó hasta la mesa N.o 1 del día 23 de Abril, siendo el resultado general actual, el siguiente:

Luis Eduardo Pérez Herrera, 174 votos; Ricardo Campos, 352; Melchor Martín, 248; Enrique L. Balparda, 239; Agustín Berrutti, 201; Rodolfo Núñez Gianini, 188; Juan Borges Curbelo, 116; Antonio Fernández (hijo), 67; José C. Suárez, 59. —Total: 2,034 votos.

El escrutinio continúa en el día de hoy, a la hora 16.

¿Poemas inéditos?

Un estimado colega de la tarde, dió en su edición de ayer, lo siguiente:

"Debido a la gentileza del señor Germán Roosen Regalia, tenemos la oportunidad de ofrecer a nuestros lectores dos bellas poesías inéditas de la joven poetisa uruguaya María Eugenia Vaz Ferreira."

Debemos oponer un ligero reparo a la versión del colega: en nuestra edición del pasado día 25, publicábamos ya nosotros, "Desde la celda", una de las bellas poesías de María Eugenia Vaz Ferreira, cuya primicia de publicidad se atribuye el colega, y que forma parte de un libro que preparaba la insigne poetisa, titulado "La isla de los cánticos".

LA RADIOTELEFONIA EN EL URUGUAY

DESARROLLO ADQUIRIDO

Al hablar de la radiotelefonía nos familiarizamos con una de las más brillantes maravillas que se registra en la historia de los grandes estudios y descubrimientos científicos del siglo.

El hombre que ha sido siempre un luchador constante, ha mantenido el más recio de los combates contra todos los serios inconvenientes que se le presentaban, para reducir las largas distancias y acortar el tiempo con el ansiado fin de llegar a conseguir la mayor rapidez y seguridad en las comunicaciones de los pueblos y fué con este colosal invento, que obtuvo la más formidable de las conquistas.

Para nuestro país no pudo pasar inadvertida toda esta grandiosidad, y podemos decir, que fué él, desde los primeros momentos, el más entusiasta cultor, en el concierto de las naciones de la América del Sud.

Estas afirmaciones se justifican con solo recorrer las calles de nuestra ciudad y al levantar la vista, tropezaremos con una red de Antenas en todas direcciones, desde las azoteas de los edificios más lujosos hasta las más humildes de las viviendas.

Y para darse más acabada cuenta de nuestras afirmaciones, publicamos a continuación el número de estaciones transmisoras y receptoras que funcionan con regularidad en la ciudad y en algunos puntos de la campaña, donde la radiotelefonía ha ganado numerosos cultores.

Estaciones transmisoras de la ciudad:

Radio Paradizábal, de 500 wats; Radio Sud América, de 500 wats; Radio F. B. (construcción nacional), de 100 Wats; Radio Danree y Cía., de 100 Wats; Radio Instituto Meteorológico Nacional, de 10 Wats; Radio J. J. Grecco, de 50 Wats; Radio Larrañaga, de 10 Wats; Radio W. R. Poritos, de 10 Wats; Radio Morenchi Hnos., 10 Wats. Estaciones transmisoras Ford como llaman los radiómanos, a las pequeñas estaciones portátiles, cuya potencia es de 2 Wats, siendo algunas de las más conocidas por sus señales, las siguientes: Radio N 85 de Paroni, Radio N. 76, de [illegible]; Radio N. 5, de Pigurila; Radio Zapicán; Radio Estabaro, Radio [illegible], Radio Paganini, Radio [illegible], Radio Estefani, Radio [illegible], Radio Carbalo, Radio Olivera, Radio Mujica, Radio Piazza, Radio Sarra Ponce, Radio [illegible], Radio Gicrelo, Radio [illegible] y otras muchas, que ya han solicitado el permiso correspondiente para poder funcionar.

Estaciones transmisoras de Campaña—

Radio [illegible], de 20 wats, en la ciudad del Salto; Radio [illegible], de 50 wats, en el departamento de Durazno, Radio [illegible] y Radio Sandamonte en el departamento de Canelones. En Paysandú está instalada una buena estación de 50 wats, que funciona diariamente, obteniendo excelentes resultados, pues sus señales han sido oídas a grandes distancias.

Estaciones receptoras—

[illegible] número de estaciones receptoras que se calculan, en [illegible], ya instaladas; la mayor parte de ellas trabajan con cristal de galena, en primer lugar, por ser su construcción sencilla y barata y en segundo lugar, porque el alcance de ellas es suficiente para oír dentro del radio de la ciudad; no para esto en la campaña, que [illegible] a lo distante que están las estaciones transmisoras de la ciudad se ven obligados a instalar estaciones más complicadas y de mayor costo. Estas receptoras son de las llamadas a Valvulas o Lámparas.

Las existentes en la campaña pasan de 1,500, según datos recogidos en las distintas casas del ramo, que han vendido aparatos o bien las piezas para su construcción.

Las audiciones—

Nuestros aficionados, además de los conciertos musicales que dan las Broadcasting, de Montevideo, reciben las audiciones que se transmiten diariamente con un variado y selecto programa, desde la ciudad de Buenos Aires, las estaciones Radio Cultura, Radio Sud América, Teatro Colón, Teatro Coliseo, Teatro Cervantes.

Son recibidas con regularidad las audiciones de las más potentes transmisoras de Norte América, como ser la Radio K. D., Radio K. A., de Pitsburg, con una honda de 360 metros.

Recientemente, en la República Argentina se ha formado entre un grupo de aficionados que poseen estaciones transmisoras, una sociedad llamada Radio Sud Argentina, que tiene por objeto librar al servicio público y completamente gratuito, las comunicaciones entre las distintas e importantes ciudades argentinas. Han sido invitados también nuestros aficionados para formar parte de esa sociedad, y muchos ya han aceptado, realizando algunas experiencias que han dado el mejor resultado.

Si esta iniciativa prospera, como es de desear, podemos decir que las comunicaciones radiotelefónicas entre los territorios del Uruguay y la Argentina, serán una realidad.

Gobieno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Federico Fleurquin, se reunió ayer a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendía, y Mendivil.

Asuntos entrados — Abierta la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

"La Presidencia de la República remite el proyecto de planilla de presupuesto correspondiente a la Dirección General de Telegrafía y Telefonía Sin Hilos, para el ejercicio 1924-25, y solicita del Consejo que si no tuviere reparo que oponer en cuanto a la parte financiera, se sirva darle el trámite correspondiente. Al Ministerio de Hacienda.

—La misma consulta al Consejo respecto al proyecto de ley que remite y por el que se destina de Rentas Generales la suma de $ 55.000.00, con destino a enjugar el déficit de la Caja de Pensiones Militares. Al Ministerio de Hacienda.

—La Cámara de Senadores remite la ley que destina pesos 30.000.00 para la adquisición de capotes impermeables para uso del personal de policía. Al Ministerio de Hacienda.

—La misma Cámara remite la ley que establece el tipo de colocación de la Deuda Pública 6 1.2 o/o de 1923. Al Ministerio de Hacienda.

—El Concejo Departamental de Flores solicita se proceda a la expropiación de una fracción de terreno ubicada en la 3a. sección de este Departamento, propiedad de la señora Murphy, a fin de ser destinada a una colonia agrícola. Al Ministerio de Hacienda.

Ley promulgada — Por indicación del doctor Flerquin se les puso el cúmplase a las leyes remitidas por la Cámara de Senadores destinando una de ellas la cantidad de $ 30.000.00 para adquirir capotes para el personal de policía y estableciendo la otra el tipo de colocación de la Deuda Pública de 6 1.2 o/o de 1923.

Inversion de proventos — El mismo consejero presentó un proyecto sustituyendo el artículo 2.o del decreto de 31 de Marzo ppdo., sobre inversión de proventos por las oficinas públicas dependientes de esta rama del Poder Ejecutivo. Dicho artículo es el siguiente:

"Artículo 2.o Una vez concedida la autorización a que se refiere el artículo anterior, podrán las oficinas públicas que las comprendan, hacer efectivo el pago de los gastos, sin más trámite, pero, deberán elevar mensualmente al Ministerio una relación de los pagos que hayan efectuado de acuerdo con la respectiva resolución, con constancia de la fecha de la misma, nombre del acreedor, concepto e importe.

"Los Jefes de Oficinas serán responsables, personalmente, de los pagos efectuados sin la autorización correspondiente."

Este artículo no mereció observaciones por parte de los señores consejeros, quedando aprobado de inmediato.

Acuerdo de Industrias — Se retiró el señor ministro de Hacienda, y siendo día de acuerdo con el señor ministro de Industrias, entró a sala el doctor José F. Arias.

Importación de ganados — El doctor Fleurquin pidió informes a dicho secretario de Estado, sobre diversas cuestiones relacionadas con la importación de ganados, produciéndose con tal motivo, un breve debate y, por indicación del doctor Viera, se dispuso tratar en la sesión del martes próximo, los proyectos que han sido presentados al Cuerpo Legislativo creando un impuesto a esa importación.

Regularización de un cargo — Habiéndose retirado a pedido del señor ministro, el asunto referente a la regularización, dentro del presupuesto del Correo, del encargado de la sección Reclamaciones de la Oficina Recomendadas, considerarlo cuando se estudie el presupuesto de la citada repartición.

Instituto de Geologia — Se

autorizó al Instituto de Geología para disponer de sus proventos, de acuerdo con la resolución proyectada por el Ministro de Industrias, de la suma de pesos 280.35 para abonar los sueldos del personal que trabajó extraordinariamente en los Talleres durante el mes de Abril.

Personal extra presupuesto — A propuesta de dicho Secretario de Estado, se aprobaron las autorizaciones extra presupuesto por los meses de Mayo y Junio que se pagan por proventos, de diversas dependencias del Ministerio de Industrias.

Isla de Ahirón — También a proposición del doctor Arias, se autorizó a los ex arrendatarios de la Isla de Ahirón, para retirar la madera que tenían depositada en ella.

Sobre una subvención — El Consejo aceptó complacido el resultado de las gestiones llevadas a cabo con todo éxito por el Ministro de Industrias, relativas a la subvención que pasará la Usina Eléctrica al Instituto de Geología para continuar practicando investigaciones petrolíferas.

Una denuncia de LA RAZON — El doctor Fleurquin se refirió después a una denuncia publicada por el diario "La Razón" sobre demoras sufridas en una gestión iniciada por los frigoríficos, para que se le devolviese el importe de varias multas aplicadas por la Policía Sanitaria Animal, dando el señor Ministro informes acerca del trámite sufrido por ese asunto, de cuyo estado actual hizo una exposición suscinta y anunció que dentro de breve procederá a un repartido de todos los antecedentes, y lo traerá a consideración del Consejo.

Inspección de Minas e Industrias — Se trató después la consulta de la Inspección de Minas e Industrias sobre si le corresponde intervenir en el contralor de los materiales y maquinarias que importan para su uso con franquicias aduaneras, las Usinas Eléctricas del Estado.

Sobre este asunto el señor Ministro hizo historia de antecedentes, quedando resuelto, a su indicación, declarar que no es necesario ese contralor puesto que él se lleva a cabo con toda regularidad por las Oficinas dependientes de la Usina Eléctrica, así como también se ejerce el debido control por el Inspector de Hacienda que actúa en ese organismo.

Exposición Internacional — A propuesta del Ministro se aceptó la invitación de la Legación de Francia, para que el Uruguay concurra a la Exposición Internacional de Artes Decorativos e Industriales que se realizará en París, debiendo oportunamente designarse el delegado del país.

Presupuesto de la A. Pública — A propuesta de varios señores Consejeros, se aplazó hasta la sesión del martes el estudio del Presupuesto de la Asistencia Pública, a fin de ser considerado estando el Consejo en pleno.

Sobre una destitución — Por último se trató un memorandum relacionado con la destitución del cartero del Salto, don Pablo Jofré, disponiéndose a indicación del doctor Campisteguy, que vuelvan todos los antecedentes al Consejo de Correos para que adopte las medidas del caso, dado que no solicitó la exoneración de dicho empleado.

Nombramientos — Desígnase en las condiciones de la resolución de 28 de Diciembre de 1922 al señor Carlos Reyes Reissig Administrador del Hospital de Canelones.

—Se designa en las condiciones establecidas por la resolución de 28 de Diciembre de 1922 al Dr. Miguel Lampariello para Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria.

—Se designa al Dr. Ricardo Bastos en las condiciones de la resolución de 28 de Diciembre de 1922 para ocupar el cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Juan Lacaze.

—Se designa en las condiciones de la resolución de 28 de Diciembre de 1922, al Dr. Locel del Palumbo Médico de Asistencia Domiciliaria en Minas.

Licencias — Concédese a la Guardiana del Hospital Vilardebó señora Manuela V. de Quinteros una licencia de seis meses de los cuales dos serán con sueldo y los restantes sin él.

—Se prorroga por el término de dos meses a contar del 5 de Abril ppdo., la licencia de que disfruta la empleada del Instituto Físico Climatológico señora Pilar B. de López.

—Se prorroga por el término de cuatro meses la licencia de que disfruta el empleado de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal don Alcides Acosta.

Renuncias — Se acepta la renuncia presentada por el señor Francisco G. Moreno del cargo de Dentista del Hospital Colonia.

—Decreto aceptando la renuncia presentada por el señor Francisco Magano de cargo de Miembro de la Comisión Central de Defensa Agrícola.

Gestión desestimada — Se desestima el pedido de subsidio formulado por el señor José del Puerto en su carácter del padre del ex operario de la Imprenta Nacional don Manuel del Puerto.

Patentes — Se conceden las siguientes patentes: al Sr. John Arthur Greswski para el invento denominado "Mejoras en la fabricación de productos alimenticios secos de carne y pescado fresco"; al señor Gustavo Fischer, para un "Dispositivo para desinfectar semillas por medio del agua caliente"; a los señores Muchall e Hidalgo, para un "Dispositivo propulsor de buques"; a la Ward Bakinf C.o para la "Fabricación de pan de levadura".

Registro de marcas — Se desestiman los pedidos de registro de la marca "Famosse", solicitado por el señor A. Buranelli Varrió; de la marca "Agencia General de Librería y Publicaciones" y autorízase la devolución de derechos abonados al efecto; Autorízase el registro de la marca "Palacio del Libro"; de la marca "Rex", solicitado bajo acta N.o 12.036; Reconsidérase la resolución de 11 de Enero del año en curso, concediéndose en consecuencia al señor Máximo J. Morgade, patente de invención para "Mejoras en ollas marmita"; de la marca "El Tiburón" solicitada bajo Acta N.o 11.876.

Personería jurídica — Concédese a la Sociedad Rusa de Socorros Mutuos en el Uruguay, la personería jurídica que solicita: Concédese al Centro de Fabricantes de Cajas de Cartón con sede en Montevideo, la personería jurídica que solicita.

Garantía — Ratifícase la aceptación de la garantía ofrecida por el periódico "Boletín Judicial" en la persona del señor Juan A. Olade, para la obtención de la libreta de Porte Pago: Ratifícase la aceptación de la garantía ofrecida por el periódico "Boletín Diocesano", en la persona del señor Esteban Solaro, para la obtención de la libreta de Porte Pago.

Pago de jornales — Autorízase a la Administración de la Imprenta Nacional para girar contra los fondos depositados en el Banco de la República hasta la suma de pesos 3.458.61 para atender el pago de jornales y gastos correspondientes a la primera quincena del mes en curso.

Desígnase en las condiciones de la resolución de 28 de Diciembre de 1922 al señor Carlos Reyes Reissig Administrador del Hospital Canelones.

Pasajes oficiales — Se dispone que la Contaduría General liquide a favor de la Compañía Nicolás Mihanovich la suma de pesos 579.60 importe de una cuenta de pasajes que le adeuda ese Ministerio por los meses de Julio a Diciembre de 1921.

Jubilación — Declárase jubilado de la Nación en el cargo de Correísta de la Administración General de Correos al Sr. Tomás Muniz con derecho a una pensión de pesos 180.00 anuales.

Reparaciones — Autorízase al Instituto de Pesca para entrar en el Dique Mauá al vapor Instituto de Pesca N.o 1 con el objeto de limpiar sus fondos.

Franquicias — Concédese a la Defensa Agrícola las franquicias de aduana que solicita para la introducción de 40 sacos conteniendo polvos Caffaro destinados al tratamiento de los vegetales.

Se concede a la Defensa Agrícola las franquicias de aduana que solicita para la introducción de un cajón conteniendo 20 kilos de arseniato de sodio crudo.

Se concede a la Compañía Uruguaya de Cemento Portland las franquicias de aduana que pide para los materiales que detalla en su solicitud número 187.

Se concede a la Administración General de Correos Telégrafos y Teléfonos las franquicias de aduana que solicita para la introducción de trece cajones conteniendo aisladores para las líneas del Telégrafo Nacional.

Asignación — Elévense a pesos 80.00 mensuales las asignaciones que perciben el encargado de contabilidad y Caja y el de Distribución de ventas del Instituto de Pesca.

Máquina seleccionadora — Se resolvió poner a disposición del Ministerio de Industrias la suma de $ 6.000.00 que se destinó para la adquisición de una máquina seleccionadora de semillas.

Devoluciones — Se dispone la devolución de los señores Castillo y Cía. de la suma de pesos 10.000.00 importe de los derechos que abonaron para el registro de la marca "Etiqueta Especial".

—Se dispone la devolución al señor Dionisio Trillo Larriera de la suma de $ 10.00 importe de los derechos que abonó para el registro de la marca solicitada bajo Acta N.o 765.

Adquisición — Autorízase al Instituto de Pesca para invertir de sus proventos hasta la suma de $ 530.00 en la adquisición de un camión Ford sin arranque eléctrico.

Necesidades agrarias — El Consejo dictó hoy la siguiente resolución: Considerando que la realización de una gira de inspección en el departamento de Canelones, confiada a técnicos del Ministerio de Industrias, permitirá conocer las necesidades agrarias de las diversas zonas de producción, de dicho departamento, aportando además al Ministerio elementos de estudio para complementar los sistemas de producción en el sentido de obtener mayores rendimientos.

Considerando que los gastos de movilidad que se originen al personal técnico encargado de la gira, pueden atenderse con los fondos votados por la ley de 10 de Marzo último, ya que la presente iniciativa encuadra perfectamente dentro de dicha ley.

De acuerdo con las ideas cambiadas por el Ministerio de Industrias con el Inspector Nacional de Ganadería y Agricultura y Defensa Agrícola, el Consejo Nacional de Administración resuelve:

Comisionar al Inspector Agrónomo de Canelones don José Macchiavello, y a los ingenieros Agrónomos Ricardo Salgueiro Silveira y Eduardo Soarez Netto, del personal de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura y al Inspector General ingeniero Agrónomo Jaime Molins (hijo), y a los Inspectores Agrónomos don Horacio Baez y Máximo Navarrete, pertenecientes a la Defensa Agrícola, para que se trasladen al departamento de Canelones a objeto de realizar una gira por las diversas zonas agrícolas del mismo, con el fin de percatarse de sus necesidades, con relación a los sistemas de cultivos, semillas empleadas, rendimientos obtenidos y todos los demás datos que consideren útiles a los fines del estudio que se proyecta realizar.

Acuérdese a cada uno de los comisionados para gastos de movilidad la suma de 50 pesos que le será entregada por la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura de la cantidad de $ 6.000 votados por la ley de 10 de Marzo último para atender los gastos de compra y funcionamiento de una máquina seleccionadora de semillas y que con esta fecha se manda depositar en dicha Inspección, a la orden del Ministerio de Industrias.

Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General a sus efectos. — Por el Consejo: Fleurquin — Arias — Manuel V. Rodríguez, secretario.

PRESIDENCIA

Acuerdo de Relaciones.— Como de costumbre concurrió en la tarde de ayer a su despacho de la Casa de Gobierno, el Presidente de la República, ingeniero Serrato, celebrando acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores armando entre otros, los asuntos de que damos cuenta:

Cartas de Cancillería. — Firmó tres cartas en respuesta a otras tantas recibidas de Su Alteza Serenísima Luis II. Príncipe Soberano de Mónaco, de S. E. el señor don Augusto B. Leguía, Presidente de la República Peruana y de Su Majestad Alejandro, Rey de los Serbios, Croatas y Eslovenos.

Mensajes.—Mensaje a la Excelentísima Alta Corte de Justicia para trasladarle una nota de la Legación de Francia relativa a los bienes del extradicto Jean Louis Chassagne.

—A la H. Cámara de Senadores para acusar recibo del de comisión del decreto por el cual fué acordada la venia correspondiente para el nombramiento del señor don Antonio Bachini en calidad de Ministro Plenipotenciario.

—El H. Consejo Nacional de Administración sobre designación del señor don Federico R. Vidiella como Delegado del Uruguay al IV Congreso Internacional del Frío y Conferencia General del Instituto del Frío, que se realizará en Londres en Junio entrante.

Designación del señor Bachini.—Se nombra Ministro Plenipotenciario al señor don Antonio Bachini.

Varios decretos.—Decreto por el que se designa al señor Ministro de la República en la Gran Bretaña e Irlanda, don Federico R. Vidiella, Delegado oficial al IV Congreso Internacional del Frío y Conferencia General del Instituto del Frío, que se reunirá en Londres en Junio entrante.

—Por el que se dispone que pase a prestar servicios como adscripto a la Legación en la República Argentina, el Cónsul General, de primera clase, doctor Mario L. Gil.

—Por el que se transfiere la sede del Consulado General de la República en Alemania, de Berlín a Hamburgo, disponiéndose que, mientras no se designe Cónsul General para ese destino, regentee dicho Consulado General, el Cónsul de distrito en Hamburgo, don Orosimbo Bacigalupo Susviela, con la asignación que el decreto indica.

—Nombrando al señor Agustín Basave en el carácter de Cónsul honorario de la República en Guadalajara (México), con jurisdicción en el Estado de Jalisco y Colima.

—Por el que se encomienda honorariamente al señor don Felipe M. Aguilar, Director de Sección del Ministerio de Hacienda, la inspección de los Consulados Generales y de Distrito, en Europa.

Parlamento

Diputados

Asuntos entrados —Contabilidad Administrativa.— Ampliación de la ley de jubilaciones. — Contribución Inmobiliaria.

Bajo la presidencia del doctor Gabriel Terra sesionó ayer la Cámara de Representantes, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la Honorable Asamblea General remite a la Honorable Cámara copia legalizada de la nota del Consejo de Administración de Montevideo por la que da cuenta que ha sido intimado por la Dirección General de Impuestos Directos al cobro de las patentes de giro correspondientes al Restaurant y Bar de los Hoteles Municipales. —A la Comisión de Hacienda.

La Honorable Cámara de Senadores comunica la sanción de los siguientes asuntos:

Homenaje a los restos del doctor Domingo Mendilaharsu.

Adquisición de capotes impermeables para uso del personal de policía de la Capital.

Tipo de colocación de la Deuda Pública 6 1|2 o|o 1923.—Archívese.

La Comisión de Asuntos Internacionales y Diplomáticos informa el proyecto por el que se aprueba el convenio relativo a la creación de la "Unión Latino Americana de Pedagogía Médica".—Repártase.

El señor Carlos A. Furtado Carati solicita equiparación de sueldo.—A la Comisión de Presupuesto.

La mesa presenta el proyecto de Presupuesto de Sueldos y Gastos de Sala y Secretaría, a regir en el ejercicio 1924-1925. Repártase y pase a la Comisión de Presupuesto.

Contribución Inmobiliaria.—La Cámara sancionó el siguiente proyecto de ley que establece una nueva prórroga para el pago de la Contribución Inmobiliaria.

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 30 de Junio próximo, el plazo para el pago de la Contribución Inmobiliaria correspondiente a los Departamentos del litoral e interior.

Art. 2.o Exonérase del pago de multas, recargos y costas judiciales a los contribuyentes morosos que se pongan al día en el plazo fijado en el artículo anterior.

Art. 3.o No se impondrá recargo a los propietarios que dentro del plazo se presenten solicitando el empadronamiento de sus propiedades, aunque la tramitación respectiva termine después del vencimiento del referido plazo.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Contabilidad Administrativa.— Abierto el acto, se continuó en discusión particular el estudio de este proyecto de ley.

Después de breve discusión se introdujeron distintas modificaciones al articulado formulado por la Comisión, modificaciones que fueron propuestas por los señores García Selgas, Ghigliani y García Morales.

Al tratarse un artículo aditivo propuesto por el señor García Selgas, en el que se establece la obligatoriedad de las licitaciones para todas las operaciones que realice el P. Ejecutivo, el doctor García Morales, pide que pase a Comisión a fin de contemplar algunos reparos de orden práctico y que la ley opone al mencionado artículo. Finalmente, y habiéndose sancionado el capítulo 1.o del proyecto, se levantó la sesión.

Ampliación de la ley de Jubilaciones

En sesión extraordinaria se continuó la consideración del proyecto que amplía la ley de Jubilaciones.

El señor Mibelli, acusado de contradicción por el señor Mayo Gutierrez, en virtud de intervenir en la confección de leyes después de haber declarado que en el Parlamento hacía sólo obra destructiva, hizo una larga exposición para atribuir su conducta a una simple maniobra de estrategia parlamentaria.

Pasó luego a ocuparse de las jubilaciones en general y en especial de la de los periodistas, calificando a estas leyes de [illegible]istas, en lo que respecta a los trabajadores.

Manifiesta que la única fórmula favorable a las jubilaciones obreras, sería la que obligara a las empresas a pagar las cuotas y reintegros respectivos.

Por último, declara que lo que correspondería era que todos los trabajadores cualesquiera fuera el gremio tuvieran derecho a acogerse a los beneficios de la ley.

Estas manifestaciones dan lugar a un extenso debate.

El miembro informante, doctor Bellini Hernandez manifiesta que propondría la inclusión de un porcentaje del 5 o|o y 10 o|o, además del 1 o|o de ley, como lo establece el proyecto de ley del doctor Ghigliani, para evitar que la Caja sufra una verdadera bancarrota.

El señor Martinez Trueba advirtió que ello implicaría una injusticia, por cuanto recibiendo los mismos beneficios, pagarían en cambio un porcentaje superior.

Contestando a esta observación, el doctor Bellini Hernandez dice que aceptaría que el porcentaje del 5 y 10 o|o se hiciera extensivo a todos los que actualmente gozan de los beneficios de la jubilación.

Propuso también como medida de emergencia provisora que cuando los egresos alcancen a los ingresos, se autorice al Directorio de la Caja para rebajar los egresos.

El doctor Lussich expone que el aumento de porcentaje no tendría fundamento porque gravaría a los ya jubilados, existiendo además el peligro de que las empresas, por ejemplo, la ferrocarrilera, aumentaría el precio de los pasajes para cubrir esos porcentajes.

El doctor Bellini Hernandez dice que esos aumentos serían aceptables porque serían provocados por el beneficio que recogerían meritorios trabajadores.

Refiriéndose a los periodistas, agregó que se trata de un gremio cuya inclusión en los beneficios de la ley, era lógica y que la Cámara debía sancionar.

El doctor García Morales dice que la proposición del doctor Bellini Hernandez significa la adopción del proyecto del doctor Ghigliani, pues con la inclusión de empleados de comercio e industrias, se llega, puede decirse, a la jubilación en general, que plantea un serio problema que tendrá una gran repercusión en la vida económica del país.

Advierte el doctor Bellini Hernandez, que lejos de perjudicar a la Caja con estas inclusiones, se beneficiaba, por el mayor aporte del 5 y 10 o|o, en lugar del aporte actual del 4 y 8 o|o.

Propuso también que los nuevos gremios, sólo pudieran acogerse a los beneficios, después de pasar cuatro años, salvo en los casos de inhabilitación para el trabajo.

Manifestó que en esas inclusiones se hará justicia a los empleados de comercio e industrias que forjan en la labor diaria, el porvenir del país, teniendo también palabras de elogio para los periodistas.

El señor Martínez Trueba expresó que la Cámara debía concretarse a aprobar lo propuesto por la Comisión, y dejar la inclusión para cuando se trate la ley de Caja General de Jubilaciones.

Este temperamento es adoptado por la Cámara, no pudiendo votarse, por falta de quorum reglamentario.

A esta altura del debate se levantó la sesión, debiendo tratarse el asunto en la primera sesión que celebre la Cámara.

Enmiendas al Presupuesto — Publicamos algunas de las enmiendas presentadas: de los diputados Antunez Saravia, Argencio, Juanicó y Coronel, para que se establezcan en la Contaduría del Ministerio de Obras Públicas la siguente escala de sueldos:

1 Jefe, $ 3.360 anuales; 1 Guarda Libros $ 1.630; 2 Auxiliares, 1.o $ 1.140; 1 auxiliar 2.o, $ 828; 1 escribiente, $ 720; y 1 portero, $ 576.

Del señor Ricardo Cossio — Para q' la planilla de Inspección General de Receptorías quede en la siguiente forma: 1 Inspector General, $ 2.970; 1 Inspector adjunto, $ 2.592; 1 Subinspector, $ 1.980; 1 Oficial de 1.a clase, $ 1.620; 1 Oficial de 2.a clase, $ 1.200; 1 Mecánico (suprimido) por innecesario hoy y estar vacante; 1 Auxiliar, $ 540; 1 Portero, $ 480; 20 Guardas de 3.a clase, a $ 480 cada uno, $ 9.600; 1 Inspector de tránsito (suprimido).

Del doctor Carlos María Percovich — Para que se modifique el presupuesto del Ministerio de Industrias, Sección Economía y Estadística Agrícola, (final de la planilla número 1, del actual presupuesto, página 208 y final de la planilla número 16, página [illegible] del proyecto para el ejercicio 1923-24), en la forma siguiente:

Sección Economía y Estadística Agrícola — 1 Jefe, ingeniero agrónomo, $ 2.400; 1 Oficial 1.o, encargado de contabilidad y tesorería, $ 1.560; 1 Oficial 2.o, encargado del archivo, $ 1.200; 1 Auxiliar 1.o, $ 1.020; 3 Auxiliares a $ 840 cada uno, $ 2.520; 1 portero $ 576; gastos varios $ 1.028. — Total: $ 10.304.

Del señor Simón B. Amighetti —Para que en el presupuesto de las Jefaturas de Policía de campaña se fijen los siguientes sueldos: Oficial, $ 1.080; Inspector de Policías, $ 1.440; Comisario de Ordenes, $ 1.440; Auxiliar contador, $ 1.080; Alcalde escribiente, $ 1.080; Médico de servicio público, $ 1.440; Sargento de órdenes, $ 480; Portero, $ 480; Comisarios urbanos, $ 1.200; Subcomisarios urbanos, $ 1.020; Oficiales inspectores urbanos, $ 840; Escribientes urbanos, $ 540; Suboficiales inspectores urbanos, $ 480; Comisarios rurales, $ 1.080; Subcomisarios rurales, $ 840; Escribientes rurales, $ 600; Suboficiales inspectores, $ 480; Guardias civiles, $ 432.

Para que en la planilla de Receptorías (página 204) se introduzcan las siguientes modificaciones: Receptores de 1.a clase, $ 3.000; Idem de 2.a clase, pesos 2.400; Contadores de 1.a clase, $ 1.800; Contadores de 2.a clase, $ 1.440; Inspectores de Resguardos, $ 1.440; Subreceptores, $ 1.440; Vistas, $ 1.440; Alcaides, $ 1.320; Guardas de 1.a clase, $ 840; Idem de 2.a clase, $ 720; Idem de 3.a clase, $ 600; Oficial de 1.a clase, pesos 960; Idem de 2.a clase, pesos 840; Idem de 3.a clase, 720; Patrón de falúa, $ 600; Marineros, $ 360.

Para que se eleve a primera categoría la Agencia de Rentas de Guichón (Paysandú) y para que se establezcan las siguientes partidas para dicha Agencia:

Alquiler de casa, $ 240; Gastos de Oficina, $ 180.

Para que se modifique la planilla del Registro General de Poderes en la siguiente forma: Director, $ 3.400; Subdirector, escribano, $ 2.400; Oficial 1.o, $ 1.560; Idem 2.o, $ 1.080; Auxiliar, $ 840; 2 Escribientes a $ 600 cada uno, $ 1.200; Portero, $ 480; Gastos de oficina, $ 480; Alquiler de casa, $ 840.

Para que se eleven a 1.200 pesos las asignaciones de los auxiliares de las Fiscalías de lo Civil y del Crimen de Paysandú y Salto.

Para que se fije en $ 1.800 el sueldo de los Inspectores de Trabajo de campaña. Y para que se les asigne $ 240 anuales para alquiler y gastos de oficina.

Para que se iguale al sueldo de los demás Inspectores de Represión del Alcoholismo de campaña la asignación de Inspector que presta servicios en Paysandú.

Para que se eleve a $ 3.000 la asignación del ingeniero-jefe del Tren Nacional de Dragado que profundiza los pasos de Almirón, Vera y Urquiza, funcionario que dirige, además, la construcción de las obras portuarias en Paysandú y Salto. Y para que se cree para el mismo Tren Nacional de Dragado las siguientes partidas: Un auxiliar, $ 840; Alquiler de casa y gastos de Oficina, $ 480.

Para que se incorporen al Presupuesto General los siguientes cargos, cuyos sueldos se pagan con proventos: Inspección Veterinaria de Paysandú: Un ayudante; un Inspector de Bañadero.

Para que se incorporen al Presupuesto General de Gastos las planillas referentes a las Subinspecciones de Saneamiento de Paysandú, Salto y Soriano, cuyos sueldos y gastos se pagan con proventos. Y para que se haga una verificación de los sueldos y gastos que actualmente se abonan.

Para que en el articulado del Presupuesto se establezca la siguiente disposición:

"Artículo... A los efectos del ascenso el cuerpo de Fiscales se dividirá en cuatro categorías: 1.a, Agente Fiscal; 2.a, Fiscal de lo Civil y del Crimen de Paysandú y Salto; 3.a, Fiscales de la Capital; y 4.a, Fiscal de Corte.

El Consejo Nacional de Administración deberá tener en cuenta esas categorías para proveer las vacantes por orden de antigüedad en el empleo".

Para que en el Presupuesto del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal se eleven los sueldos de los empleados de las Comisiones Departamentales estableciéndolos así: Secretarios Tesoreros, $ 1.800; Auxiliares, $ 960; Porteros, $ 600.

Para que se cree una Fiscalía de lo Civil.

La que actualmente existe se denominará de 1.er turno: la que propongo, de 2.o turno.

Para que en la planilla del Alojamiento de Inmigrantes se modifique el renglón "Interventor de Colonias" designando a este empleo así "Subdirector e Interventor de Colonias".

Y para que se asigne a este cargo una partida de $ 1.200 para gastos de locomoción e inspección.

Para que se fije en sesenta pesos mensuales el sueldo mínimum de los que prestan servicios al Estado y que figuran en el Presupuesto General de Gastos con asignaciones menores, siempre que no tuviere otras retribuciones complementarias, de cualquier naturaleza por otros conceptos.

Del doctor Raúl Jude.—Artículo 1.o Suprímese de la planilla número 8 del Presupuesto General de Gastos, correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública (Escuela de Odontología) la siguiente partida: Un Administrador y Secretario del Consejo, $ 1.440.00.

Art. 2.o Incorpórase a la misma planilla la siguiente partida: "Un Administrador y Secretario del Consejo, $ 1.800.00.

Propongo las siguientes modificaciones en las planillas de la Capitanía G. de Puerto, que implican un aumento de $ 6.785.04 anuales, a distribuirse en la forma siguiente: 1 Ayudantes de 1.a clase, a $ 150 mensuales, $ 7.200 anual; 5 idem de 2.a clase, a $ 125 mensual, $ 7.500 anual; 11 idem de 3.a clase, a $ 100 mensual, $ 13.200 anual; 2 intérpretes, a $ 130 mensual, $ 3.120 anual. Total general: $ 31.020.

Para que en la planilla número 8 que corresponde a la Universidad, se incluya en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres, lo que sigue: Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria: 2 Catedráticos de Industrias, a $ 1.140 cada uno, $ 2.280; Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres: 1 Catedrático de Industrias, a $ 1.140, $ 1.140.

Del Dr. Bonnet.—Reprodúcese con la misma exposición de motivos la moción que formulé el año pasado para que el sueldo del Contador de la Dirección y Administración del "Diario Oficial" se eleve a $ 1.680 anuales, en lugar del que percibe actualmente de $ 1.200. (Planilla número 7 del Ministerio de Industrias).

Del Dr. Benito Nin.—Artículo 1.o Créase la sección "Varitas" que se adscribe a la Jefatura de Policía de la Capital.

Art. 2.o El personal superior de la expresada, que estará constituído por un comisario, dos subcomisarios y un escribiente, se tomará con las dotaciones que actualmente tiene, del mismo personal que autoriza el presupuesto en vigencia de la citada Jefatura.

Art. 3.o El personal de agentes que se denominarán "Varitas", será de cien, deducidos del personal de guardias civiles autorizados por el presupuesto de la misma Jefatura.

Art. 4.o Fíjase como sueldo anual de los agentes expresados el de $ 480.00.

Del Dr. Bonnet.—Para que el sueldo del Oficial 1.o de la Dirección General de Estadística que es de 100 pesos mensuales sea elevado a 150.00 pesos mensuales.

Del Dr. Jude.—Para que se incluya en la planilla de la Jefatura de la Capital lo siguiente: Cantina de la policía: 1 guarda libros, $ 70; 1 Inspector, $ 70; 1 Encargado de despacho, $ 65; 1 Peón, $ 60.

Del Dr. Vidart.—1 Encargado de la oficina, $ 1,440; 1 Telegrafista de 1.a (Paysandú), $ 1.140; 3 Telegrafistas de 3.a, $ 2.700; 1 Ventanillero, Engomador, $ 600; 1 Guardahilos de 1.a, $ 720; 1 Guardahilos de 3.a, $ 540; 1 Telegrafista de 3.a (puerto de Paysandú), $ 90; 1 Guardahilos de 1.a (Parada Rivas), $ 726; 1 Telefonista, 540 pesos.

Del Sr. Herrera y Thede.—Para que en la planilla correspondiente a la Escuela Industrial número 2 sea cambiada la denominación del cargo de bedel por el de "bedel general encargado de la Secretaría", con una asignación mensual de ciento veinte pesos.

Del Sr. Andreoli. —Formuló moción, en consecuencia, para que ese artículo quede redactado de la siguiente manera: "La cultura física en los establecimientos de enseñanza primaria, normal, secundaria y de los dependientes del Patronato de Delincuentes y Menores, estará bajo la dirección de la Comisión Nacional de Educación Física, que costeará ese servicio y lo atenderá sin que se perjudique el cumplimiento de los horarios para el resto de las materias de estudio".

Propongo el siguiente aumento en la planilla de presupuesto del Instituto Nacional para Niñas Sordomudas número 7 del Ministerio de Instrucción Pública: Un jardinero con $ 720.00 al año.

De los señores Jude y Andreoli.—Hacen moción para que se incorpore a la planilla número 7 del proyecto del nuevo presupuesto del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal dos clínicas odontológicas con la misma asignación de las existentes.

De los señores Andreoli y Astiazagán.—Artículo 1.o Modifícase la planilla número 2 del Ministerio de Industrias, correspondiente a la Defensa Agrícola, en la siguiente forma: 1 Director, $ 3.600; 1 Inspector General, $ 2.280; 1 Secretario General, $ 2.100; 1 Contador-tesorero, 1.440; 1 Jefe del Laboratorio, $ 1.860; 2 Inspectores volantes, cada uno 1.200 pesos, $ 2.400; 1 Inspector del puerto de Montevideo, $ 1.680; 6 Inspectores de Zona, cada uno 1.680 pesos, $ 10.080; 9 idem seccionales de 1.a clase, cada uno 900 pesos, $ 8.100; 3 Idem idem de 2.a clase, cada uno 720 pesos, 2.160 pesos; 1 Ayudante del Inspector del Puerto, $ 900; 1 Auxiliar 1.o, Jefe del Archivo, $ 1.140; 4 Auxiliares 2.os, cada uno 780 pesos, $ 3.120; 2 Porteros, cada uno 660 pesos, $ 1.320; 1 Jefe del Depósito de Materiales, 1.200 pesos; 1 Capataz del Depósito de Materiales, $ 720; 1 Mecánico idem idem, $ 720; 2 Peones idem idem cada uno 540 pesos: $ 1.080; Alquiler de casa y oficina central, $ 1.500; Boletín mensual idem idem, $ 1.500; Luz, teléfonos y gastos varios de la oficina central, $ 1.264; Locomoción, secretaría y archivo, $ 400.

Senadores

La Cámara de Senadores se reune el Lunes 2 de Junio, a las 16 y 30 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Primera discusión general y particular del proyecto de ley que declara pueblo al grupo de casas conocido con el nombre de "Casupá".

2.o Primera discusión general y particular del proyecto de ley, que declara pueblo con el nombre de "José Enrique Rodó" el grupo de casas en torno de la Estación "Drable".

3.o Venias para destituir a los señores José Traistro y Dionisio Gutiérrez.

4.o Primera discusión general y particular del proyecto de ley, que modifica la de Profesión de Escribano.

5.o Primera discusión general y particular del proyecto de decreto, recaído en la solicitud de la señora Ramona Gandolfo de Pagani.

MUNICIPALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL

La sesión pública de ayer

Con asistencia de los señores concejales Batlle Pacheco, Barrandeguy, Astigarraga, Arteaga, Muñoz Oribe, Zubillaga: bajo la presidencia del titular concejal Ponce, se reunió ayer tarde a las 16 horas en sesión pública la rama ejecutiva de nuestra Comuna.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se da cuenta de los asuntos entrados, a los que se les decreta el trámite correspondiente.

Se entra a considerar la relación del día, en la cual entre otros figuraban los siguientes asuntos:

Ordenanza General de Limpieza Pública. — Después de un prolongado debate y previa unas modificaciones introducidas en la consideración del proyecto formulado por la Comisión Especial, el Concejo aprobó por unanimidad, un proyecto sobre Ordenanza General de Tráfico que dice así:

Artículo 1.o Queda absolutamente prohibido arrojar basuras, barrido domiciliario o residuos de cualquier especie a las veredas, calles o terrenos baldíos bajo pena de multa o prisión equivalente. La multa será de $ 4.00 la primera vez y de $ 10.00 en cada caso de reincidencia. Quedan exceptuados de esta disposición, los avisos, volantes de propaganda, incluso los de propaganda política y electoral, siempre que se hayan obtenido para ellos, el correspondiente permiso otorgado por la Oficina de Avisos.

Art. 2.o Dentro de la zona limitada por la costa y las calles Juan Jackson, Sierra y Miguelete, incluyendo en éstas, las aceras externas deberán los particulares realizar el lavado de sus respectivas veredas antes de las 9 de la mañana.

Art. 3.o Dentro de la zona comprendida entre las calles J. Lindolfo Cuestas, Reconquista, Ciudadela, Isla de Flores, Juan Jackson, Sierra, Miguelete, Dárzenas, Maciel y Piedras, las basuras domiciliarias deberán ser depositadas antes de las hora en que se realice el servicio domiciliario detrás de las respectivas puertas de calles y en recipientes adecuados, de madera, hierro o lata, con tapa y manijas, en forma que puedan ser volcados directamente al carro por los encargados de su recolección. Dichos recipientes no podrán ni aún transitoriamente, ser colocados en los umbrales, veredas o calzadas.

Los envases de lata, loza, etc., y los trozos de éstos deberán ser separados de la basura en general y depositados en un recipiente especial, retirándose esos desperdicios por la División de Limpieza dos veces por semana en días que señalará previamente.

Art. 4.o Los conductores de los carros de basura, están obligados a llamar a la puerta de cada casa y sus moradores o encargados, a entregar en el acto, los respectivos recipientes. Una vez vacíos dichos recipientes deberán ser retirados de inmediato.

Art. 5.o Queda absolutamente prohibido la extracción de cualquiera elemento de la basura, desde el momento en que ésta sea colocada en la puerta de calle. Toda persona que desde la vía pública infringiera lo dispuesto será inmediatamente objeto del decomiso de lo que hubiera extraído e incurrirá en pena de multa o prisión equivalente. La multa será de 4.00 pesos la primera vez y de 10.00 pesos en cada reincidencia.

Art. 6.o Tanto los que venden como los que compren o los que en fines comerciales, tengan depositados en sus fincas materias extraídas de los recipientes domiciliarios, incurrirán en pena de multa o prisión equivalente. La multa será de $ 4.00 la primera vez y de $ 10.00 por cada reincidencia. La reincidencia para los que depositen basurías en sus fincas con fines comerciales se penarán con 20.00 pesos la primera y con $ 100 la segunda.

Art. 7.o Están autorizadas para velar por el fiel cumplimiento de la presente ordenanza, la División de Limpieza, la Dirección de Salubridad y la Jefatura de Policía, que será la encargada de percibir las multas respectivas. Estas tres reparticiones quedan encargadas de aplicar las multas, cuyo importe será a beneficio de los funcionarios que las apliquen.

Art. 8.o Todos los mercados, hoteles, hospitales, sanatorios, confiterías y demás establecimientos, cuya explotación produzca residuos abundantes, deberán, dentro del término del año, a partir de la promulgación de la presente ordenanza, instalar los correspondientes aparatos incineradores.

Art. 9.o Todos los vehículos que transporten escombros, o más materiales y demás artículos que puedan ensuciar la calzada, estarán provistos de cubiertas de lona que eviten los perjuicios mencionados bajo pena de cuatro pesos ($ 4.00) o multa o prisión equivalente.

Esta ordenanza entrará en vigencia a los 60 días después de su publicación.

Calles que serán asfaltadas.— De acuerdo con lo resuelto por el Concejo Departamental, serán asfaltadas, según el plano aprobado por el mismo, las siguientes calles:

Pérez Castellanos entre Buenos Aires y Cerrito.
Colón entre Buenos Aires y Sarandí.
Solís entre 25 Mayo y Piedras.
Alzaibar entre Buenos Aires y Sarandí.
Zabala entre Buenos Aires y Piedras.
Misiones entre Buenos Aires y 25 de Mayo.
Treinta y Tres entre Buenos Aires y 25 de Mayo.
Ituzaingó entre Buenos Aires y Sarandí.
Juan Carlos Gómez entre Buenos Aires y Sarandí y entre Rincón y 25 de Mayo.
Bartolomé Mitre entre Buenos Aires y Cerrito.
Juncal entre Reconquista y Buenos Aires y entre Rincón y 25 de Mayo.
Liniers entre Buenos Aires y Reconquista.
Cindadela entre Buenos Aires y Plaza Independencia.
Cerrito entre Pérez Castellanos y Colón.
25 de Mayo entre Pérez Castellanos y Colón y entre Bartolomé Mitre y Ciudadela.
Wáshington entre Pérez Castellanos y Colón.
Rincón entre Juncal y Ciudadela.
Sarandí entre Pérez Castellanos y Colón.
Paysandú entre Florida y A. Rondeau y entre Cuareim y Yaguarón.
Uruguay entre Ciudadela y Ejido.
Colonia entre Ciudadela y Sierra.
San José entre Ciudadela y Ejido.
Soriano entre Ciudadela y Yaguarón.
Maldonado entre Florida y Juan D. Jackson.
Durazno entre Convención y Juan D. Jackson.
Encina entre Maldonado y Durazno.
Isla de Flores entre Río Negro y Juan D. Jackson.
San Salvador entre Santiago de Chile y Jackson.
Florida entre Maldonado y San José y entre Plaza Independencia y Paysandú.
Andes entre Maldonado y [illegible]pendencia y Paysandú.

Vías de tránsito que serán adoquinadas. —. En su debida oportunidad, el Concejo aprobó el informe producido por la Comisión de Obras Municipales, por el cual se aconsejaba que de los 10.000.000 de adoquines que se extraerán de las calles a asfaltarse, se emplearán 4.000.000 en el adoquinado de las siguientes vías de tránsito, divididos en dos zonas:

1.a zona sud, que comprende las siguientes calles:

Virgilio entre Azegilo y Chacabuco.
Chacabuco entre Virgilio y Talcahuano.
Emilio Raña entre Garibaldi y Azambuya.
Mateo Vidal entre Larrañaga y Acosta y Lara.
4 de Julio entre Rivera y Haedo.
José P. Varela entre Julio César y Larrañaga.
Pérez Gomar entre Comercio y Resistencia.
Resistencia entre Pérez Gomar y Ramos.
Cubo del Sur entre Comercio y Andrés Bello.
Méndez Núñez entre Brito del Pino y Lepanto.
Carlos Crocker entre 8 de Octubre y Avellaneda.

2.a zona del Reducto con las calles siguientes:

Pugnalini entre Av. G. San Martín y José L. Terra.
Guaviyú en los trozos comprendidos entre el Boulevar Artigas y calle Fermín Ferreira y desde la de J. E. Administrativa [illegible]lle Fernández.
Bella Vista entre Gral. [illegible]tiva hasta su junción con la calle Martínez y Asencio.
Gral. Enrique Martínez entre García Peña y A. Millán.
Municipio desde Araicuá hasta A. Gral. Flores.
Juan Paullier de Av. Gral. Garibaldi a Colorado.
Vilardebó de Cufré a Av. G. Garibaldi.
Herrero y Espinosa de la Av. Millán a Estomba.
Gral. Enrique Martínez entre José L. Terra y Guaviyú.
Guaviyú entre Gral. Enrique Martínez y Sitio Grande.
J. E. Administrativa entre A. Gral. Flores y Municipio.
Marcelino Sosa entre Sitio Grande y Bella Vista.
Yaguary desde Cufré hasta la de Figurita.
Lorenzo Fernández de Av. G. Flores a Caraguatá.
José L. Terra de J. E. Administrativa a Martínez y entre el Boulevar Gral. Artigas y calle J. Pugnalini.
Ytanebí entre Joaquín Requena y Patria.
García Peña entre Sitio Grande y Gral. Enrique Martínez.
Guaycurú entre Caridad y Asencio.
Gilberto Méndez entre Marcelino Sosa y Municipio.
Guaycurú entre Colorado y A. Gral. Flores.
Pando entre J. E. Administrativa y B. Gral. Artigas.
Ramón Estomba entre Larrañaga y A. Millán.
Fomento entre Mariano Soler y A. Gral. San Martín.
Dr. Magested entre Mariano Soler y A. Gral San Martín.
Convención entre Durazno y Uruguay.
Río Branco entre Durazno y Uruguay.
Julio Herrera y Obes entre Durazno y Uruguay.
Río Negro entre Isla de Flores y Uruguay.
Paraguay entre Isla de Flores y La Paz.
Ibicuy entre Isla de Flores y Plaza Cagancha.
Cuareim entre Isla de Flores y 18 de Julio y entre Colonia y Paysandú.
Yi entre entre Isla de Flores y Paysandú.
Yaguarón entre 18 de Julio y Paysandú y entre Cerro Largo y Madrid.
Ejido entre Isla de Flores y Paysandú.
Olimar entre 18 de Julio y Mercedes.
Santiago de Chile entre Isla de Flores y Maldonado.
Médanos entre A. Gonzalo Ramírez y Maldonado y entre 18 de Julio y Mercedes.
Vázquez entre Av. Gonzalo Ramírez y Maldonado y entre 18 de Julio y Mercedes.
Salto entre Av. G. Ramírez y Maldonado.
Tacuarembó entre Av. G. Ramírez y Maldonado y entre Soriano y Constituyente y entre 18 de Julio y Mercedes.
Piedad entre 18 de Julio y Mercedes.
Minas entre Av. G. Ramírez y Uruguay.
Magallanes entre Av. G. Ramírez y Maldonado; entre Constituyente y Guayabos y entre 18 de Julio y Mercedes.
Gaboto entre G. Ramírez y Canelones.
Yaro entre Av. G. Ramírez y Maldonado.
Andresito entre Constituyente y Charrúa.
Tristán Narvaja entre G. Ramírez y Durazno; entre Constituyente y Lavalleja y entre 18 de Julio y Mercedes.
Eduardo Acevedo entre G. Ramírez y Maldonado; entre Constituyente y Charrúa y entre 18 de Julio y Mercedes.
Sirra entre Chaná y Lava[illegible]
Arenal Grande entre Chaná y 18 de Julio.
Juan M. Blanes entre G. Ramírez y Lavalleja.
Defensa entre Bulevar España y 18 de Julio.
Juan Paullier entre B. España y 18 de Julio.
Constituyente entre 18 de Julio y Jackson.
Canelones entre Jackson y B. Vargas.
Charrúa entre Magallanes y J. Paullier.
Chaná entre E. Acevedo y J. Paullier.
Chaná entre Gaboto y Paullier.
Lavalleja entre Constituyente y Arismendi y entre Jackson y J. Paullier.
Rivera entre Brandzan y B. Artigas.
Brandzen entre Rivera y B. Artigas.
Agraciada entre Entre Ríos y Sierra.
Liniers de Reconquista a Soriano.
Reconquista de Liniers a Ciudadela.
Florida de San José a Plaza Independencia.
Santiago de Chile de Isla de Flores a G. Ramírez.
Joaquín Requena de 18 de Julio a G. Ramírez.
Juan Paullier de B. España a G. Ramírez.
Patria entre 18 de Julio y Rivera.
Victoria, entre 18 de Julio y Rivera.
Carapé en toda su extensión.
Palmar dentro del B. G. Artigas.
Porto Alegre (toda).
Conservada (Idem).

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a los suscriptores de EL SIGLO que, en caso de no recibir con puntualidad el diario, se sirvan advertirlo al gerente-administrador de esta hoja inmediatamente, para subsanar cualquier deficiencia de servicios.

La sesión de hoy

La Asamblea Representativa se reune en el día de hoy a las 21 horas y 45 minutos, en sesión permanente, para enterarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

En discusión particular:

1.o Fomento artístico.

En discusión general y particular:

2.o Retiro de $ 750.000 del empréstito municipal.

3.o Exoneración del pago de derechos de rifa.

4.o Aplicación de las disposiciones sobre rifas a los sorteos que realizan las empresas periodísticas.

5.o Apelación de los señores Chiarino y Pérsico sobre sorteos.

6.o Patente de Rodados. Modificación del artículo 16 del decreto N.o 446.

7.o Control de boletos tranviarios.

8.o Minuta de comunicación sobre adopción de medidas para reprimir el ejercicio ilegal de la medicina en la Villa del Cerro.

9.o Minuta de comunicación respecto a los funcionarios que han quedado cesantes por la derogación del decreto N.o 100.

10. Minuta de comunicación reiterando el envío de informes sobre la separación de un obrero de la División de Limpieza.

11. Pedido de explicaciones sobre cesión de terrenos municipales a una institución deportiva.

12. Desinfección de uniformes tranviarios.

13. Pedido de explicaciones sobre reglamento de playas.

14. Creación de Comisiones Permanentes.

15. Cambio de nombre de la calle General Prim.

16. Minuta de comunicación a fin de que se prohiba la exhibición de libros y revistas que tengan carátulas obscenas.

17. Minuta de comunicación sobre esclarecimiento de irregularidades cometidas en el Concejo del Cerro.

18. Impuesto a los terrenos baldíos comprados a plazos.

19. Exoneración del pago de derechos de rifa. Solicitud del Club Atlético Peñarol.

20. Exoneración del pago de derechos de rifa. Solicitud del Hospital Británico.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

La sesión de anoche

Como informamos en nuestra edición anterior por la citación que publicamos ayer noche a las 21 horas y 45 minutos bajo la presidencia del diputado Casella y Pons y con asistencia de 32 legisladores, se reunió la Cámara Departamental en sesión extraordinaria, con el objeto de considerar el sumario atribuido a la Comisión de Hoteles y Casinos y Comisión Investigadora. Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: "El Concejo de Administración en el decreto N.o 581 relativo al arrendamiento del Parque Hotel. La Comisión de Obras y Servicios se expide en el asunto relacionado con la concurrencia de la Asamblea para una exposición de fotografías y [illegible] fotomecánicos a realizarse en Viena, solicitado por el Cuerpo Consular residente en aquella ciudad. "La Sociedad de Arquitectos formula apreciaciones sobre el proyecto de Presupuesto General Municipal" a los cuales se le destina a las comisiones respectivas.

Se entra a considerar el informe de la Comisión Investigadora, el señor Zabala Muniz, declara que él tenía especial interés que este asunto llegara a la consideración de la Asamblea, por cuanto, como lo había anunciado, demostraría a la Cámara la inocencia de la Comisión de Hoteles y Casinos Municipales; enrostrando por demorar a ésta, las graves irregularidades que en su concepto ha descubierto la Comisión Investigadora. El miembro informante de la referida Comisión, contesta a los argumentos y cifras que el señor Zabala Muniz, originándose un prolongado debate a raíz de una nota remitida a la Cámara por el declarante en el sumario, señor Luis Bela, en la cual dicho señor hace saber que las taquigrafías no coinciden con su declaración. Prosigue la discusión en la que intervienen los diputados Batlle Pacheco, Cardozo, Blixen Ramírez, Gómez, Collazo y otros, lo que da motivo para que este último representante solicite que la Cámara pase a Comisión General, con el fin de escuchar a los cuatros taquígrafos que prestaron sus servicios profesionales a la Comisión Investigadora: moción que es aprobada por gran mayoría.

La Asamblea pasa a Comisión General y vueltos a Sala, el señor Zabala Muniz, dice que le alcanza el nuevo testimonio producido por el taquígrafo señor Morador y Otero: el cual acaba de declarar que el señor Bela, miente en su nota y que lo que declaró dicho señor, es lo contenido en la versión taquigráfica. A esta altura del debate, se retira de Sala el señor prosecretario, en misión especial; cual era, el de trasladarse a las Oficinas de la Secretaría de la Asamblea, con el objeto de traer a Sala, las versión taquigráfica de lo declarado por el señor Bela; para procederse a guardarlas en sobres cerrados y lacrados; misión que es fiscalizada por los diputados Velazco Lombardino y Verdie.

Continuando la sesión, en el momento de alejarse de la Sala de Sesiones el cronista.

Del ambiente artístico

EXPOSICION FRANGELLA

En los primeros días de la semana entrante, tendrá lugar en lo de Moretti y Catelli, la inauguración de una exposición de caricaturas de que es autor el joven Humberto Frangella.

UNIVERSITARIAS

ESTUDIANTES DE NOTARIADO

Se invita a los interesados en la sanción del proyecto de ley que modifica la edad para ejercer la profesión, a concurrir a la reunión que se realizará hoy sábado 31 a las 17 horas, en el local del Centro de Estudiantes de Derecho. — Los iniciadores.

ADUANA

RECAUDACION DE AYER

Derechos de importación, $ 24.171.18; Eslingaje y almacenaje, $ 2,770.90; Adicional 4 o|o, $ 7,090.90; Patente 5 o|o extraordinaria, $ 5,136.23; Impuesto de consumo, $ 5,877.95; Impuesto a los vinos, $ 72.54; Pensiones a la vejez, $ 917.88; Impuesto especial, $ 42,405.09; Derechos de exportación, $ 544 55 centésimos; Patente de giro 1 1|2 o|o, $ 32.83; Adicional 1 o|o, $ 250.30; Impuesto de Estadística 1 1|2 o|o, $ 37.54; Eslingaje, $ 46.61. — Total: $ 89,354.50.

División de Visturía Central. —Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer, 101; Bultos extraídos con aquella documentación, 205.

División de Visturía Exterior. —Despacho general.—Papeletas expedidas para extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer, 107; Bultos extraídos con aquella documentación, 808.

Sección Almacén: Por la salida Zabala entre las horas 6 a 11 1|2, 3.179; Por la salida Zabala entre las horas 13 a 17 1|2, 2,587; Por la salida Misiones, 1,801.

Libros y Revistas

NUEVA GENERACION

Redactado por un grupo de nuestros intelectuales más jóvenes, aparecerá dentro de la pri[illegible] publicamos la Revista de Letras "Nueva Generación", la que se propone recoger en sus páginas los nuevos valores literarios a la vez que en las mismas darán cabida a toda producción seria de los grandes cultores del Arte y la belleza.

La número que nos ocupa contará del siguiente sumario: Gabriela Mistral, Juan M. Filartigas, Antología de poetas jóvenes: La Muchacha florista, El Navío, Julio Franco; Dibujo del mismo, Pedro Zorrilla de San Martín; Paseo Nocturno, N. Pérez y Thode; Las Coules, E. R. Scott; La Máscara, Leonardo Tasso; Final de Ansiedad, H. Silva y Granja; Poemas de la Noche, C. Rossi Aguiar; Pedrería, Eduardo Cedenazz; Arrobamiento, Gastón Figueira; Las Puertas, Florencio Escardó; Homenaje a C. Rossón Regalla; Busto de Enrique Lussich y poemas inéditos; Exposición Figari, Pedro Zorrilla de San Martín; El Cubismo, R. Pérez de Ayala; María Eugenia Vaz Ferreira, Música; Ilustraciones; Bibliográficos, etc.

CRUZ ROJA URUGUAYA

Acaba de aparecer el primer número de la revista de la Cruz Roja Uruguaya. En un saludo que dedica al pueblo y a la prensa en general, revela la hermosa acción que difunde en la sociedad, prolongando así su meritoria labor puesta a prueba durante nuestras guerras fratricidas.

Ilustrando su selecto material de lectura, la Revista de la Cruz Roja Uruguaya publica los retratos de los socios honorarios de la institución, el Presidente de la República, ingeniero José Serrato y Presidente del Consejo Nacional de Administración, señor Julio María Sosa. Además, aparece el retrato de la benemérita fundadora y presidenta actual de la Cruz Roja Uruguaya señora Aurelia Ramos de Segarra; de la primera dirección y de un grupo de enfermeras.

El vapor 'Manchurian Prince'

Noticias telegráficas llegadas de Londres, nos hacen saber que el vapor inglés "Manchurian Prince" de la Prince Line, sufrió una colisión frente a Norfolk, a consecuencia de la cual, tiene todas sus bodegas inundadas.

He aquí el despacho referido:

Londres, Mayo 25. — Despachos radiotelegráficos recibidos ayer aquí, hacen saber que el vapor británico "Manchurian Prince" sufrió una colisión frente a Norfolk con el vapor-estanque "Hosbar", resultando el primero de los nombrados con graves averías y sus bodegas están parcialmente inundadas.

Se enviaron los auxilios necesarios y varios remolcadores se encuentran ocupados en la tarea de salvamento.

Como puede verse la situación de la expresada nave, es bastante crítica.

El "Manchurian Prince" salió de Río de la Plata [illegible] en febrero del año corriente, con destino al Brasil y Norte América, con productos del país, que condujo en el primer [illegible].

Es un buque algo antiguo habiéndose terminado su construcción en el año 1913, en Newcastle para la Prince Line.

Es de un tonelaje de 5.119 toneladas de registro. Mide de eslora 407 pies, 52 de manga y 27 de puntal.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Centro Social Batllista — Aviso importante. — Se hace saber a los señores que se han inscripto en el Registro de Socios Fundadores del "Centro Social Batllista" que deberán pasar por el local del Centro a satisfacer la cuota respectiva antes del 1o. de junio, de lo contrario perderán el carácter de tales.

Los correligionarios que aún no lo hayan hecho podrán inscribirse hasta el 31 del corriente. Después de esa fecha la cuota de ingreso será de veinte pesos. — Montevideo, Mayo 27 de 1924. — Enrique Comas Nin, presidente; Carlos A. Colombo Juan Carlos Antuezo Parada, secretarios.

Comité Nacional Universitario Batllista — El próximo acto eleccionario. — Se convoca a todos los afiliados al "Comité Nacional Universitario Batllista" para la elección del Consejo Ejecutivo que regirá los destinos de esta entidad partidaria en el período 1924-25, la que se realiza hoy 31 de Mayo.

Las listas deberán registrarse antes de las 12 horas del día en la Casa del Partido. Las dimensiones de las mismas, serán de 20x25 centímetros.

Montevideo, Mayo de 1924. — Rodolfo A. Ferrando, presidente de turno; Juan Carlos Anuezo Parada, Ataliva U. Pereira, Mauricio E. Rovira. Waldemar Curbelo Bruna, secretarios.

1.a sección. — Club Colorado Joaquín Suárez. — Se cita a los señores F. Castelgrande, J. C. Regali, V. Camino, J. M. Díaz, P. Parravicini, R. Brusco, F. Sierra, A. Sala, M. Martinez, D'Agostino, F. Martel'a, M. Cantonnet, C. Cianelli J. P. Beltrán, para que pasen por la secretaría de este club para notificarles las resoluciones tomadas en la última sesión de este Comité. — Angel Gilardo, presidente de turno. — Vicente Perata, secretario.

11.a Sección. — Conferencia Pro Suscripción en el Hipódromo N. de Maroñas. — El Club Colorado Batllista Luis Batlle y Ordóñez de la 11.a Sección, invita a todos los correligionarios, para la conferencia que pro inscripción, realizará el sábado 31 del corriente a las 21 horas en su local, calle José María Guerra N.o 103. Frente al Hipódromo Nacional de Maroñas.

El Comité Ejecutivo del Club Luis Batlle y Ordoñez, hace un llamado a todos los batllistas de la sección para que concurriendo a esta conferencia, demuestren la potencialidad cívica del batllismo en la sección y donde prestigiosos oradores del partido, señalarán el camino del deber en la hora presente.

12.a sección. — Club Colorado Batllista "Melchor Pacheco y Obes" (Avenida Gral. Flores 2825 y General Garibaldi). — Por ser de interés publicamos los distritos en que está dividida la sección.

Zona N.o 36. Jurisdicción B. Local Casa Bonari, Avenida G. Flores 2638. Límites: el radio comprendido entre la Avenida General Flores desde San Eugenio hasta Camino Propios; por éste hasta Almagro; por éste hasta Caraguatá; por ésta hasta Joaquín Requena; por ésta hasta Garibaldi; por ésta hasta Guaviyú; por ésta hasta San Eugenio y por ésta hasta General Flores.

Zona N.o 37. Jurisdicción B Local: Escuela Pública, Vilardebó y San Martín. Límites: el radio comprendido entre las calles Avenida Millán desde San Eugenio hasta Larrañaga; por ésta hasta la Avenida Gral. San Martín; por ésta hasta Colorado; por ésta hasta Pando, por ésta hasta San Eugenio y por ésta hasta Millán.

Zona N.o 38. Jurisdicción B. Local: Oficina de Acarreo, Av. Gral. Flores frente a Juan Rosas (Cerrito de la Victoria). Límites: el radio comprendido entre el Camino Larrañaga desde General Flores hasta Millán; por ésta hasta el arroyo Miguelete; por este arroyo hasta la Avenida Gral. San Martín, por ésta hasta el Camino Propios, por éste hasta General Flores, y por esta hasta Larrañaga.

Las mesas inscriptoras habilitadas para estas zonas funcionarán desde el 24 de Mayo hasta el 29 de Julio inclusive y en las horas de 9 a 12 y de 15 y 30 hasta las 19 y 30, a excepción de los viernes.

Por consultas sobre asuntos electorales, pueden concurrir a este club en las horas de oficina, donde se les atenderá debidamente. — Oscar Alaro, presidente de turno; Juan Carlos Rebuello, secretario general; Benedicto R. Nocetti y Carlos Porromeo Fernandez, secretarios.

La gran conferencia de esta noche. — El Comité Ejecutivo de esta entidad partidaria, exhorta a sus afiliados y a los colorados batllistas de la sección, a que concurran a la conferencia que se efectuará esta noche a la hora 21, en el local de la calle José María Guerra N.o 103 (frente al Hipódromo de Maroñas), bajo los auspicios del Club Colorado Batllista "Luis Batlle y Ordóñez", de la 11.a sección.

En representación del Club "Melchor Pacheco y Obes" concurrirán los señores Andrés Viotti Luis San Martín, Andrés Coppola, Santiago Sassi y Oscar Alaro.

13.a sección. — Comité de la Juventud Batllista "Julio María Sosa". — Se cita a los miembros de esta entidad partidaria para la reunión a efectuarse el sábado 31 del corriente en el local del Club "José Batlle y Ordoñez", calle Centro América 127.—Los secretarios.

14.a sección. — Club Joaquín Suárez de Acción Batllista —Se previene a todos los correligionarios de la sección que el Club permanece abierto todos los días hábiles de 21 a 23 y festivos de 9 a 12 a fin de atender las solicitudes que se formulen para la inscripción. — Jorge Ibarra, Secretario.

19.a Sección. — Comité Ejecutivo Colorado Batllista "Libertad, Dr. Susano Almada". — Se ha dado principio a la inscripción en dos distritos de la serie A., de acuerdo con el nuevo plan propuesto por la Junta Electoral y aprobado por la Corte. Es evidente que esta prórroga contempla una sentida necesidad, bastando para evidenciarlo el hecho de que en la Zona 35, donde se ha demostrado competencia por parte de los operadores y delegados que realizan la tarea inscripcional, quedaron tomados todos los días que se les ha acordado para el funcionamiento del expresado distrito. Dado el interés que hay en conocer perfectamente el límite de las nuevas jurisdicciones, las describimos a continuación:

Zona 34, letra J. —Jurisdicción B. Local: Secretaría Cárcel de Mujeres, calle La Fe. Radio entre las calles Garibaldi, Nueva Palmira hasta Democracia; por ésta hasta Isla Gorriti y por ésta hasta Garibaldi.

Zona 35, letra K. — Jurisdicción B. Local: Villa Muñoz, calle Alvear N.o 2457. Límites: entre las calles General Flores, Cuñapirú, San Eugenio, Democracia; por ésta hasta Aramburú; por ésta hasta Porongos; por ésta hasta Independencia; por ésta hasta Inca; por ésta hasta Nueva Palmira; por ésta hasta Arenal Grande; por ésta hasta Cuñapirú y por ésta hasta General Flores.

Este Comité, siempre prestando su decidido apoyo en favor de la inscripción, permanece abierto todas las noches de la hora 19 y 30 a las 22 y 30 Calle Justicia N.o 2363.—Los secretarios.

De todo el país

SORIANO — Dolores — Mayo 30 — Edificios policiales — Además de las obras de reparación y pintura, que tanto en el edificio de la Jefatura de Policía del Departamento, como en [illegible] de las comisarías de campaña se harán, en el local que ocupa la Comisaría de esta ciudad, se llevarán a cabo [illegible] mejoras, dispuestas por el Ministerio del Interior a solicitud del Jefe de Policía de Soriano, señor Yates Fleurquin quien en las distintas giras que ha realizado, ha podido apreciar personalmente, la insuficiencia y falta de seguridad que ofrecen los edificios donde están instaladas las oficinas policiales.

En la Comisaría de Dolores se procederá a la división del calabozo, destinándose una celda para mujeres exclusivamente, con lo que se llenará una necesidad urgentemente reclamada, dado el movimiento de presos que hay en la misma.

Se arreglará convenientemente el calabozo de la planta vieja, colocándolo en las condiciones de seguridad e higiene necesarias. La cocina, cuarto de baño y w. c., serán renovados a fin de que puedan utilizarse, y en general, todo el edificio será blanqueado y limpiado, lo mismo que las puertas, y ventanas que se [illegible] y pintarán totalmente.

Ferias ganaderas — El sábado se realizó en el local de la Asociación Rural de Dolores, el acostumbrado remate de haciendas mensual. Las operaciones se realizaron con mercado corriente pasado, muy buenos precios. Se vendieron todas las haciendas presentadas a remate. El monto total de las ventas alcanzó a la suma de 9,000 pesos.

SOCIALES — **Enlace** — El próximo sábado se realizará en casa de la familia de la contrayente, la boda de la interesante señorita Mianca Andriolo con el comerciante de esta plaza señor Juan A. Carboni.

Tertulia—El 24 último, tuvo lugar en la casa de la familia del señor P. Alejandro Madrid, una interesante tertulia, con motivo de ser el cumpleaños de una de las hijas de la casa.

Participaron de esta tertulia, que se desarrolló en medio de la mayor animación, conocidas familias de esta sociedad. Se bailó con entusiasmo hasta las 2 de la madrugada.

Las finas atenciones de los dueños de casa, hicieron sumamente gratas las horas transcurridas.

Cultura física — La Comisión Vecinal de Educación Física organiza, para el próximo 8 de junio un interesante festival deportivo a realizarse en la Plaza de Deportes que en esta ciudad funciona bajo la dirección del profesor señor Hércules Fá.

El programa de las distintas pruebas que se ejecutarán es el siguiente:

Primera categoría, mayores de 17 años — Saltos con impulso de alto, largo y con garrocha. Carreras de 100 y 400 metros llanos.

Segunda categoría, de 14 a 16 años — Saltos con impulso de alto, largo y garrocha. Carreras de 100 metros llanos.

Partido de Basket Ball por equipos de la Plaza.

Tercera categoría, de 11 a 13 años — Salto con impulso de alto y largo. Carreras de 80 metros llanos.

Para todas las categorías — Gimnasia educativa: Juegos de conjunto. Carreras de postas.

Para este torneo se han instituido importantes premios, que, además de constituir un verdadero estímulo para quienes cultivan la fortaleza del músculo, son todo un aliciente para el elemento nuevo, a fin de que activen su entrenamiento y así mejoren sus performances.

Hasta el momento son inmensos los aficionados que se han inscripto para intervenir en esta fiesta del músculo.

CANELONES — Mayo 30 — Asamblea Representativa — La Asamblea celebrará esta tarde dos sesiones. A la hora 13 tendrá lugar la sesión ordinaria para tratar las siguiente orden del día:

1.o Don F. Bernardino Betancourt, ofrece en venta un edificio en la villa de Las Piedras, para sede del Concejo Auxiliar. 2.o Prórroga del período de sesiones ordinarias hasta el 20 de Junio próximo. 3.o Proyecto de modificaciones a la Ley de Patentes de Rodados para el Ejercicio actual. 4.o Proyecto del diputado señor Arturo M. Oliver, gravando con un impuesto las Estaciones del Ferrocarril en el Departamento. 5.o Varios proyectos de nomenclatura en diversas localidades del Departamento. 6.o Proyecto de construcción de un monumento a General Artigas en la plazoleta Wilson de esta ciudad. 7.o Modificación del art. 2.o de la Ley de Abasto en vigencia. 8.o Impuesto a los terrenos sin edificar (proyecto Oliver). 9.o Designación de Comisión Permanente.

Al concluirse los asuntos de la "Orden del Día", la Asamblea sesionará extraordinariamente, con asistencia del H. Concejo y del señor Intendente Municipal, para considerar el asunto de la construcción de caminos [illegible].

TREINTA Y TRES — Mayo 30 — **Resultancias de una investigación** — Hace algún tiempo el escribano don Carlos A. Larrosa, miembro batllista de nuestra Asamblea Representativa formuló en dicha Asamblea cargos concretos contra la marcha irregular de las oficinas de Concejo, la Cámara Departamental, nombró de entre su seno, una Comisión Investigadora. Esta Comisión ha terminado su cometido, y parece que ha comprobado en un todo las denuncias hechas por el diputado Larrosa. La Comisión Investigadora, la constituían los señores Eloy C. Aycaguer, Angel Rabellino y Carlos A. Larrosa y ha producido el siguiente informe:

Informe de la Comisión. — Treinta y Tres, Enero 21 de 1924. — Vistas las declaraciones que anteceden y, Considerando: que la misión de la Comisión que suscribe tiene por fundamento principal constar la veracidad de los cargos concretados en Asamblea por el miembro de la misma señor Carlos A. Larrosa. Que esos cargos quedan absolutamente comprobados por las deposiciones contestes de los señores Francisco Unco Leopina y Emilio Renaud, contador el primero y tesorero el segundo del Concejo Departamental. Que la Comisión podría haber llevado adelante su investigación con el fin de comprobar otras irregularidades, pero para ello fuera necesario nombrar persona idónea y competente para que examinara prolija y detenidamente, todos los libros, cuentas, comprobantes, estado de rubros y forma en que han sido invertidos, relativos no sólo a las Oficinas de la capital del departamento que también a las de los Concejos Auxiliares. Que si bien la Comisión que suscribe tiene poder bastante para determinar la información en la forma amplia que el caso requeriría, cree que es una atribución demasiado importante que le confirió la Asamblea sobre tablas sin previo estudio, y que ésta, la Asamblea, si quiere, puede designar directamente un interventor que llene ese cometido, bajo la responsabilidad directa de la Representativa, para lo que estaría en tiempo igual más adelante, por lo que no se perjudicaría el esclarecimiento y la constatación de otras irregularidades si las hubiera, las que en cualquier momento podrían ser averiguadas por el medio indicado que es más práctico y eficaz que el de hacerlo por intermedio de una Comisión Investigadora. Por tales fundamentos la Comisión resuelve: Dar por terminado su cometido elevando lo actuado a la Asamblea Representativa para que ésta proceda como lo crea pertinente y agradézcase por nota al Concejo las facilidades proporcionadas [illegible] para el cumplimiento de su misión. — Eloy C. Aycaguer, presidente; Carlos A. Larrosa, Angel Rabellino.

Remate de solares — Bajo [illegible] Vázquez, realizó el domingo 25 del corriente, el [illegible] de la manzana 111 propiedad del señor Joaquín F. [illegible]. El resultado final de la [illegible] fué el siguiente: Solar N.o 2 vendido a [illegible]

MALDONADO — [illegible] **Sociales** — [illegible]

Gaetano R. Chiossi, Raul [illegible], Manuel Rivero, [illegible] y Félix Núñez.

La nueva Comisión se [illegible] el próximo domingo [illegible] el doctor Vergara y vice el señor Rivera.

TACUAREMBO — Mayo [illegible] — **Junta Electoral** — Resoluciones tomadas por la Junta Electoral en sesión del 27 del corriente:

Comisionar al [illegible] de la Oficina Departamental, para que [illegible] del señor José María Pantiliano, y Ricardo Romero, en el expediente iniciado en el Distrito E A.

—Gestionar de la Corte Electoral, fondos para pago de fletes y envíos postales [illegible] materiales.

—Someter a la Corte la siguiente modificación en el turno TER de funcionamiento de la Oficina Inscriptora en el local de los señores Godiño y [illegible] desde el 27 de Mayo al 25 de Junio y en el local del señor Ildefonso Fontes en Cerro del Portón, desde el 25 de Junio a 5 de Julio.

—Solicitar autorización de la Corte, para reducir en diez días el término de funcionamiento de la Oficina en el distrito TFC Caldoso y aumentarlos al TFD, Paso de los Toros.

—Solicitar de la Corte aumento de dos empleados para la Oficina de esta ciudad, por haberse tomado, audiencias hasta el 30 de Setiembre y existir gran cantidad de solicitudes, a fin de obtener con ese aumento, un rendimiento mínimum de 20 inscripciones diarias.

—Autorizar a la Oficina Departamental para expedir renovaciones de boletas, hasta el 30 de Junio próximo.

Reparto a los pobres — Con motivo de la solemnización del 25 de Mayo, se efectuó en la comisaría de policía un reparto de carne a los pobres, debido a una generosa donación del hacendado de aquella sección señor Mautone, quien hizo entrega de dos vacas al comisario seccional al efecto.

Pro-Aviación—Gratamente impresionada quedó la población con el pasaje del avión militar, piloteado por nuestro intrépido aviador el mayor Berisso y que llevaba de acompañante el distinguido caballero señor Ernesto G. Martínez, miembro destacado del Comité Nacional Pro Aviación Militar. Con tal motivo fué recibido un mensaje de saludo del Comité Departamental que preside con encomiable celo el Sr. Juez Ltdo. Dr. Pedro J. Firán y que fué arrojado desde el avión al cruzar el centro de la población.

Este Comité aprovechando el viaje a ésta del señor Chabalgoi[illegible] miembros del mismo, hizo entrega [illegible] de los prospectos y libretas a fin de preparar el ambiente necesario para efectuar la gran colecta nacional que se realizará próximamente con ese fin. El Comité local se halla animado del mejor deseo para contribuir al éxito de tan patriótica obra, y a ese fin, con justificada razón [illegible] el Departamental [illegible] a fin de intensificar la propaganda, la venida de un [illegible] con la debida [illegible] a fin de preparar un [illegible] el noble motivo, de [illegible] recursos. [illegible] el señor Vicente Ponsi [illegible] con el [illegible] procederá a los [illegible] que pronto [illegible] la realización de [illegible], que hará [illegible] esta culta [illegible].

Edificio — El Concejo Auxiliar [illegible] por el [illegible] de los servicios [illegible] en la Im[illegible] eléctri[illegible] necesario como [illegible] su obra.

[illegible] se hallan en plena [illegible] cuadrillas, ocu[illegible] en cuanto a las obras urbanas, se proyecta la [illegible] de la plaza pública y organizar [illegible] banda de música [illegible] para [illegible] fiestas como elevar el grado cultural de el pueblo.

SAN GREGORIO — **Demostración** — Con motivo de la estadía en ésta de los señores general D. Víctor N. Cantón y oficial 1.o [illegible] señor Chabalgoity, fueron objeto de múltiples agasajos y entre otras, tuvo lugar una comida que les fué ofrecida por las autoridades y vecinos. Concurrieron a esta demostración los señores [illegible] Arturo Gomensoro, [illegible] Baleo, señor Oficial contador [illegible] Nava, [illegible] Félix [illegible], Agente de Rentas señor Arsenio Pantaleone, secretario del Comité señor José A. [illegible] Arteaga, comisario Auxiliar [illegible], farmacéutico Dante [illegible] R. Pucila, señor Casimiro Landé, capitanes [illegible] y Severo Casanova, tenientes Teodoro Haro y Martín Santos, señora Eduardo [illegible] y señores Francisco [illegible], Vicente Pantiella, Francisco Zerbino, Saturnino [illegible] y otros.

COLONIA — Nueva Palmira Mayo 29 — **Vapor varado** — Desde hace próximamente un mes se halla varado en el canal de entrada por la boca del "Brazo" del Río Paraná, el vapor inglés "Trevider" con un importante cargamento de cereales, procedente de Rosario.

Los entendidos en cuestiones relacionadas con la navegación, por el delta paranaense atribuyen la causa del percance al parecer a un desviamiento sufrido por una de las boyas que hay en el Uruguay que parece se ha "corrido" hacia la margen [illegible] del citado río.

Educación Física — Sesionó el miércoles la Comisión local de E. Física presidiendo el doctor Horacio V. Fontana y actuando de secretario el señor Iván R. Carámbula que fué designado ad hoc.

Se resolvió solicitar a la Comisión Nacional se le conceda al guardián de la plaza de deportes la licencia de veinte días que gestiona.

Indicar a la Comisión Nacional la imperiosa necesidad que existe que se conceda a esta Comisión local un empleado para la secretaría, pues es de suma necesidad para el buen funcionamiento de la misma.

Solicitud — Los señores Bayo Bianchi, [illegible] y Pérez, propietarios del "Nuevo Molino Felipe Fontana" se han presentado ante el Concejo local, solicitando autorización para tender una vía "Decauville" que arrancando de

GALERIA DEPARTAMENTAL.

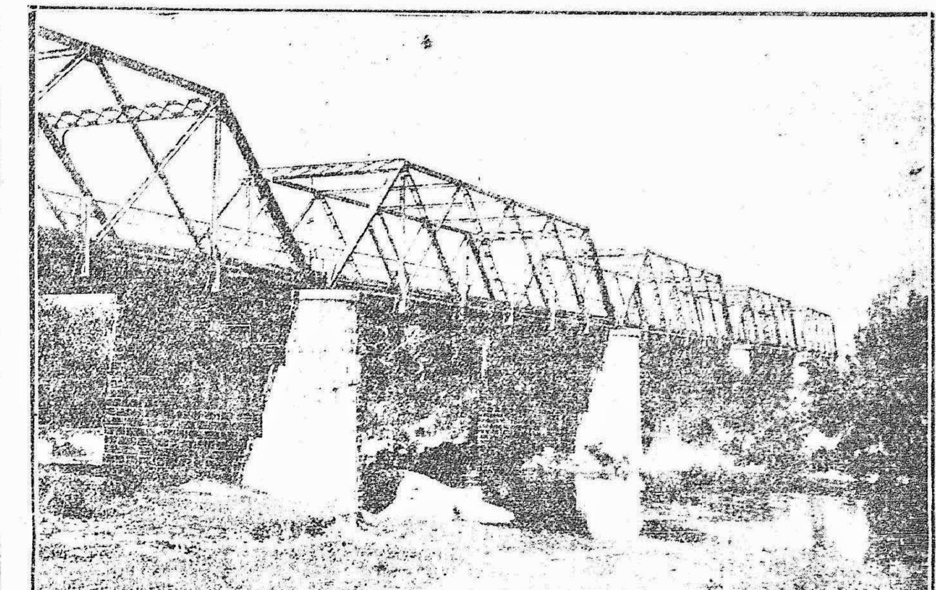

Puente sobre el Arroyo Bequeló (Paso de la Machuca).—Consta de cinco tramos metálicos de 30 m. 50, de largo cada uno, siendo su largo total de 151 metros. El puente fué librado al público el día 10 de Noviembre de 1907 y su construcción costó $ 76.697.64.

El tiempo

Día 30, Mayo de 1924. — Dominaron vientos [illegible] del Sur al Oeste en el Río de la Plata, costa Atlántida [illegible] de la República. Cielo en general nublado con lluvias en la parte S. E. En Punta del Este no han registrado [illegible]. Temperaturas [illegible] en Montevideo: 11.00 y 8.00; [illegible] tiempo.

[illegible]

Gacetilla

Del Hospital Pasteur — [illegible]

La mujer en la edad del segundo período

Son diversos los fenómenos que anuncian la llegada de la época de la pubertad [illegible]

[illegible]

Cruz Roja Uruguaya. — [illegible]

[illegible]

TEATROS

SAINATI.—

[illegible]

«EL GRAN GALEOTO»

El cronista tuvo anoche oportunidad de presenciar [illegible]

"EL MATE DE LAS MORALES".—

[illegible]

FRANCO - VALICELLI

[illegible]

SENA EN BUENOS AIRES.—

[illegible]

LA TESADA.—

[illegible]

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS. — [illegible]

URQUIZA. — [illegible]

ARTIGAS. — [illegible]

18 DE JULIO. — [illegible]

[illegible] (apta). Platea: [illegible]

— Compañía de [illegible] Almanzor. "¡Cómo llovida [illegible] (no apta). A las [illegible] otra!..." (no [illegible] y 15. "El guar[illegible]pta). A la 1 de [illegible] ahí va otra!...". [illegible]ción: $ 0.40. [illegible] Atrayente espec[illegible] variedades. No apto.

EL ARTE ACERCA A LOS PUEBLOS—

No se debe pasar en silencio [illegible] ...able de que una [illegible] alemana de ópera [illegible] un enorme éxito, [illegible] Garden" de Lon[dres]. [illegible] se inició el día [illegible] prolongará hasta [illegible] torio comprende [illegible] los Nibelungos" y [illegible] de Wagner y [illegible] caballero de la [illegible] en Naxos" de [illegible]

[illegible] significación [illegible] tecimiento es de [illegible] ...plo admirable [illegible] de la gran gue[rra] [illegible] de arte [illegible] lo separa tan. El arte, pues, se [illegible] puente sobre [illegible] ciones políticas [illegible] los pueblos. [illegible] ingleras dedican [illegible] al aconte[cimiento].

PETROLINI ENFERMO

[illegible] — El conocido [actor] Ettore Petrolini, [illegible] temporada en el [illegible] aquí, se ha visto [illegible] ender sus repre[sentaciones] [illegible] de una gran[illegible] sufre, habiéndo[le] [illegible] prescripto un largo [illegible]so.

LA CORAL DE AMSTERDAM—

[illegible] tres años de ausen[cia] [illegible] la Coral de Ams[terdam] [illegible] to a París, y se [illegible] de nuevo bajo la [illegible] jefe M. Sem [illegible] serie de obras [illegible] ...ernas, desde Mon[teverde] [illegible] ...equin a Ravel y [illegible]

[illegible] por la calidad de [illegible] encanta este con[junto] [illegible] de que algunas [illegible] (muy lindas) sino [illegible] ...ón con que se [illegible] y afinación, y [illegible] de las interpre[taciones] [illegible] detalles hasta los [illegible] están minuciosa[mente] [illegible] M. Sem Dres[illegible] do este conjunto [illegible] de un órgano dócil.

[illegible] no son más que [illegible] llegan sin [illegible] plenitud y fuerza [illegible] extraordinarias; [illegible] indecisión en los [illegible] que llegan a los [illegible] imperceptibles. [illegible] llenos y sonoros. [illegible] resultaron los "Ma[drigales"] [illegible] Monteverde, las [illegible] holandesas; y el [illegible] Lotti, de gran [illegible]

[illegible] obras modernas se [illegible] linda canción de [illegible] poético "Wachter[illegible]" [illegible] Dresden, y sobre[illegible] "Lamento" de Paul [illegible] que las veces sin [illegible] palabra alcanzan [illegible] dramática.

EL DERECHO A SILBAR—

París, [febr]ero de 1924. — [illegible] el público a sil[bar en el tea]tro?

[illegible] problema vuelve a [illegible] con motivo del re[illegible] lo en la Comedia [illegible] asistía el cronista [illegible] tación tempestuosa [illegible] epilogar sobre el [illegible] de oír la opinión [illegible] dores, que prolon[illegible] periódicos el remoli[no] [illegible] Pero el mayor [illegible] episodio reside pre[illegible] los comentarios. [illegible] es, por lo menos [illegible] familiar. Aunque [illegible] protestado el públi[co] [illegible] obra sino contra [illegible] aquí asoma quizá la [illegible] delicada, que pare[illegible] autoridad a los [illegible] las manifestacio[nes] [illegible] dicen:

[illegible] falta de corte[sía] [illegible] mademoiselle Segond [illegible] triunfa desde hace [illegible] el papel de "Phe[dra]" [illegible] artista ilustre por su [illegible] te actuación mere[illegible] respeto...

[illegible] tes saltan por en[cima] [illegible] fórmulas.

[illegible] espejismo de esas [illegible] — contestan — [illegible] con la presencia in[illegible] intérpretes que se [illegible]

[illegible] se adivina: [illegible] cedentes gloriosos. [illegible] los años Sarah Ber[nhardt] [illegible] mantuvo en la escena [illegible]

[illegible] que está en tela de [illegible] encima de la anécdota [illegible] mentable, es el prin[illegible]. Los argumentos [illegible] cionistas han pare[cido] [illegible] concluyentes.

[illegible] tador que mediante [illegible] dinero o con billete [illegible] un asiento en una [illegible] halla autorizado a [illegible] el espectáculo y a [illegible] sus vecinos. Si, a su [illegible] la comedia o re[illegible] tes los actores, na[illegible] a volver. El auge [illegible] de una Empresa de[illegible] favor del público, y la [illegible] consiste en abste[nerse] [illegible] más, la crítica dramá[tica] [illegible] para hacer justicia. [illegible] rectamente equivale [illegible] reo que no ha sido [illegible]

[illegible] menos claras las [illegible] combativos. [illegible] quier casa de comer[cio] [illegible] en — puedo exami[nar] [illegible] dería antes de com[prar] [illegible] en el teatro debo [illegible] sin saber lo que compro. El silbido es la única defensa del cliente burlado. Pretender que solo me autorice la ley a aplaudir, es imponerme esa opinión, es decretar la muerte del arte dramático, que solo florece en una atmósfera de controversia. Nos atenemos al verso famoso: "c'est un droit qu'on achette à la porte en entrant".

Sin forzar la memoria, sin montarnos a generaciones distantes, surge el ejemplo de Victor Hugo silbado estrepitosamente, de Henri Becque, silbado implacablemente; de Wagner, silbado orquestamente. Sin embargo, el fracaso episódico, debido a la incomprensión o la sorpresa, no cayó como una lápida sobre los nombres. Hay que [illegible] por el contrario, como un nuevo título de gloria, porque fueron los mismos espectadores los que aplaudieron pocos años después las mismas obras. El reflujo resultó tan rápido como brillante. Y extinguido el clamor de las asambleas hostiles en la perspectiva serena del triunfo durable, es seguro que los enemigos la [illegible] sus arrebatos y las víctimas evocaron las tribulaciones coincidiendo en la misma [illegible]

—¿Tienen alguna importancia los silbidos?

Un dramaturgo inglés, famoso [illegible] sintetizó todo esto [illegible] al ver que el público desencadenado interrumpía la representación de su primera comedia:

—Gracias, señores: esto no empieza mal...

Pero claro está que para confiar en la revancha hay que empezar con tener talento.

Manuel Ugarte

EL TEATRO DEL SILENCIO—

Consideraciones "envenenadas". — Epoca actual. — En Montevideo.

—Hola! ¿De dónde vienes
—Del Cine.
—¿Vistes algo bonito?
—¡un "paquete"!

Estas son las frases habituales que a las once, en el Club, cruzamos mis amigos y yo.

¡Un paquete! ¿Qué vimos una comedia? Vistosa, ingenua, absurda a ratos e igual a otros. ¿Un drama? Desorbitado y opaco. Malas, malas y malas.... ¿Qué esto es exagerado? ¡Claro que lo es! Existen hermosas películas, de trama interesante, interpretadas por las estrellas de más luz, en las que se nota la mano experta de los buenos directores, con un nítido y artístico trabajo fotográfico. Pero son las menos: verdaderas películas de excepción, que pesan poco, por su número, en el total de las producciones.

Bueno. ¿Y por qué ocurre eso? ¿Qué le falta a la cinematografía para producir aunque rea películas [illegible] Tiene a su disposición todos los elementos indispensables. ¿Intérpretes? Los hay con verdadero talento. Oído al parche: Mary Pickort, Gloria Swanson, la Nazimova, Alice Brady, Pola Neri, Ana Purvience, Paulina Frederick, Doroty Philip, Lilian Gish, Carol Dempsey, Richard Barthelmess, Glen Barrymore, Bert Lytell, Douglas Fairbank, Carlitos Chaplin, Elliot Dexer, Teodoro Roberts, Rodolfo Valentino, Thomas Meighan y tantos otros que deliberadamente dejo en el tintero. ¿Directores? Ahí están Davit Griffit, Thos H. Ince, etc., etc., en prueba de lo que digo.

El dinero corre a torrentes y facilita todo: artistas, directores, libretistas, operadores; permite la adquisición de excelentes materiales y la utilización de decorados y vestuarios adecuados... Las puertas de las mansiones más suntuosas de Nueva York, se abren a intérpretes y directores, con extrema facilidad. Una ciudad entera de centenares de miles de almas, viven en el cine, del cine y para el cine. Todas las muchachas quieren ser estrellas; todos los escritores yankees, producen y producen libretos fantásticos por su calidad y cantidad. La técnica fotográfica ha llegado a una altura inconcebible; se pierde entre las estrellas... que en el cine brillan... ¿Entonces? ¿Por qué hay malas películas? Algo he dejado entrever ya. Gran parte de la culpa la tienen los escritores "a máquina". Los buenos autores, pese a las ofertas tentadoras, y a excepción de Blasco Ibañez, no escriben para el cine. La vasta producción está acaparada por esos jóvenes norteamericanos que escriben en mangas de camisa, con una visera verde sobre los ojos y la pipa en la boca y utilizan una Remington o una Underwood. Existe de hecho el trust de la pluma.

Esto solo no sería un obstáculo a la multiplicación de las buenas películas, puesto que hay un acervo de excelentes novelas perfectamente adaptables al cine y a disposición de las empresas. Otra es la causa más eficiente: la producción diaria, la enorme producción diaria. El mercado mundial exige nuevas y nuevas películas. Y hay que hacerlas. Es un trabajo continuo, mecánico, como el de una casa de comercio o el de una oficina (pero no pública, ¿eh?), en el que se aplica la jornada legal rígidamente. Los artistas producen tantos metros de película por día y los libretistas tantas páginas, como un tinterillo hace tantas sumas y restas o un empleado de barraca mida tantos pies de madera. Ni más ni menos. ¿Cómo puede ser todo bueno? Todo debía ser malo...

Propongo, pues, en pro del cine, estas dos panaceas: 1o. Un amenguamiento en la producción, calmando la sed del mercado con reprises; 2a. El destierro de Holloway de todos los escritores "a máquina" y su reclusión en un campo de atletismo, pues están más cerca del músculo que del cerebro.

Entonces, posiblemente, en el Club, a las once de la noche, mis amigos y yo, no cambiaremos tan a menudo, las siguientes frases:

—¡Hola! ¿De dónde vienes?
—Del cine.
—¿Vistes algo bonito?
—Un "paquete"!

DOUGLAS.

SOCIABILIDAD

DIPLOMATICAS—

Ha regresado de Europa el Agregado comercial a la Embajada de España en la Argentina señor Emilio Boix.

—A bordo del vapor Reina Victoria Eugenia regresó de España el Embajador de España en la Argentina, Marqués de Amposta.

—El martes próximo el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Gran Bretaña [illegible] Sir Claude C. [illegible] y su esposa [illegible] ofrecerá [illegible] en la Legación una recepción celebrando el aniversario del nacimiento del Rey Jorge V.

—En uno de los vapores de la carrera llegó ayer a Montevideo el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Paraguay en el Uruguay, señor J. E. [illegible], que desempeña el mismo cargo ante el Gobierno argentino.

ENLACES—

El 27 de Junio próximo tendrá lugar en el pueblo Solís, el enlace de la señorita Eva Amer[illegible] con el señor Jacinto Minuet [illegible]. Dadas las múltiples simpatías que cuentan amigos como [illegible] y la estimación que les profesa la sociedad minuana, dicha ceremonia ha de ser muy concurrida. [illegible] de carácter íntimo.

Sheppard Lamaison, Amelia Capdeville Bonomi, Estela Flores Méndez, etc.

El lunes próximo la elegante residencia de la señorita Graciela Spangemberg Martorell, en la calle Canelones, será interesante marco de una lucida reunión social con motivo de haber fijado la simpática niña ese día para recibir a sus relaciones.

Las muchas vinculaciones y simpatías que tiene la gentil dueña de casa, en nuestra juventud conocida, harán que esta reunión se vea muy concurrida a la vez que concentrará inmejorables atractivos.

EN SOLIS—

Tanto en los altos círculos artísticos como sociales ha despertado verdadero entusiasmo el anuncio del gran concierto sinfónico que se llevará a cabo en nuestro primer coliseo los primeros días del mes entrante, organizado por la Comisión de Caballeros pro homenaje al insigne maestro Carmelo Calvo y a beneficio del Instituto Nacional de Ciegos General Artigas y la Casita del Niño.

Resultará esta gran velada una de las más brillantísimas reuniones de gala con que se inicia la temporada de invierno pues hace años que en Montevideo no se realiza un festival de la magnitud de este como deciamos en nuestros números anteriores las damas elegantísimas darán espléndido brillo con su [illegible]. Los caballeros, cuerpo diplomático, altos poderes del Estado concurrirán de severa etiqueta.

He aquí ahora los nombres de las distinguidas señoras que componen las tres comisiones patrocinadoras de este gran acto.

Por el Comité de Damas Pro Maestro Calvo — Laura Carreras de Bastos, Matilde Regalia de Roosen, Delia Castellanos de Etchepare, Ernestina Méndez [illegible], Méndez Carvaja. Sara García Lagos de Hughes, Adelina Espalter de Falcao, Turquesa Etchepare Fieltz, Ana O. de [B]arreiro, Elvira Serratosa de Vidiella, Teresa Gómez de Azorín, Flora Bonomi de Mousques, Soledad de Bastos de Gravotto, Emilia C. de Mousques, Carmen Cuestas de Nery, Ema Sánchez de Azorín Gómez, Julia Mousques de Vidal, Clementina Narizzano de Repetto, Isolina Z. de Barreiro, María V. de Sambucetti, María S. de Rodos, Elvira Mousqués de Capurro, Anunciación D. de Lapido, Chela Pereira, María Esther Soosen Regalia, Marquesa de Vetolla, Carolina Saenz de Zumarán.

Por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Ciegos General Artigas—Carmen Cuestas de Nery, Lora Wells de Shaw, Ceogetta Traverso de Paullier, Delia Castellanos de Etchepare, Socorro Martínez de Sosa Días, Lola Montaner García, Carolina Ortega de Tabarez, Elisa Fleurquin de Beisso, Adela Rodríguez de Morató, Martha Angélica Pietro de Wilson, Lola Estrázulas de Piñeyrúa, Palmira Soumastre de Maza, María Concepción Howard de Shaw, Amelia Alvarez de Mezzera, Zelmira Pérez Gomar de Giménez, Elena Balparda de Rogberg, Emilia Lerena de Yéreguy, Valentina Butler de Fynn, Elina Etchebarne de Castellanos, Joaquina Machado Terra de Casenave, María Cariota Avalo de Basañez, Matilde de Testaseca de Guerra Romero, Elisa Martínez de Roubaud, Ana Saavedra de Cardoso, señorita Luisa Viera.

Por la Casita Del Niño — Hermenegilda Gavasso de Lerena, Catalina Castro de Quintela, Angela Anselmi de Laborde, Clementina Narizzano de Repetto, Aurelia Viera, Adela Perez, Petrona Aramendia de Amrendariz, Ana Chain de Pineiro, Leonor Marshall de Launond, Isabel Díaz de Bastos, Celedonia Jones Brown de Cima, Enriqueta García de Santayana, Elena Hamilton de Bordaberry, Manuela C. de Denis, Isabel Bordaberry de Storace, Ofelia Hamilton de Mañé, Aurelia Laserre de Freitas, Aurelia Anaya.

EL DINER DANZANT DE HOY

Esta noche se realizará en el Parque Hotel el anunciado Diner Danzant organizado por la Asociación Americana del Uruguay, que está integrada por distinguidos caballeros norteamericanos residentes en Montevideo. Este será el primero de una serie de Diner Danzantes que se realizarán estos señores en la presente estación y que como años anteriores alcanzará mucho éxito.

Hasta anoche el pedido de cubiertos llegaba a 350, de modo que promete resultar desde ya una interesante fiesta.

A las 9 de la noche comenzará el Diner en el salón comedor dondo se ha dejado todo el centro libre para el baile prolongándose las mesas en derredor. La celebrada Jazz Band del establecimiento prepara un programa bailable magnífico compuesto por las últimas novedades norteamericanas y rioplatenses.

SANATORIO PARA OBRERAS Y EMPLEADAS—

Tuvo lugar el miércoles en la sede del Sanatorio para Obreras y empleadas, la brillante conferencia pronunciada por el ilustrado facultativo doctor Domingo Gómez.

A este acto asistieron las señoras Josefina Perey de Serrato, María Mercedes Cibils de Castellanos, Zulema Calleros de Winterhalter, Elena Puig de Turenne, Petrona Fernández de De la María, María Esther Fernández de Lemoine, Isabel C. de Sitanch, Ana S. de Maye, Ofelia Hamilton de Mañé, Isabel G. de González.

Señoritas: Hortensia Serrato Perey, Aída Gómez, Maruja Cibils Larravide, doctora Luisa Volonté, Blanca Butler, Esther Idiarte Borda, Luisa Fleurquin, María Merlo, Loulou Borda, María Elisa Avila, Olimpia Verdier, Selicka Barbagelata, Enriqueta de la María, Amanda [illegible] Blanca Pongelo, Esther y Elis Cibils Hamilton, Sofía Wilson Castellanos, Ubelia Calleros, Josefina Tarabal, Aída Durán, Elcira Ramírez Alvear, María Angélica y María Luisa Martínez, Luisa Azarola Gil, Hermelinda y Delia Papini y Zás, Ofelia Zás, Aurora y Elisa Perdomo Sanches, Plácida Suárez Blixen, Blanca García Guerra, Celia Vera Aldao, Lelia Freda, María Elena Szodo, Cora y Amelia [illegible] Legerén, Lía Saraví, Julia Isabel Capurro Calamet, Sara Fernández, Dolores Rodríguez, Esther Muñoz Giménez, Rosa Vellano, Margarita Pérez, Dora Velázquez, Dorila Durán, María Dolores Menéndez.

VIAJEROS—

El miércoles parten para Buenos Aires el señor Arturo Wilson, su esposa señora María Angélica Platero, sus hijas Matilde y Gladis, las señoritas Elisa Wilson y Sofía Wilson Castellanos y el señor César Stafano Cibils y su esposa señora Elsa Wilson Platero.

—Regresaron de Buenos Aires después de una breve estada en Montevideo el señor Leopoldo Weil y su esposa señora Laura Ehrens Hoffman.

—El 16 del mes entrante parten para Europa el señor Alberto Armas su esposa señora Laura Harley Braga, sus hijos, y la señorita Vera Harley Braga.

—De Durazno llegaron el señor Guillermo Varrell Ramos y su esposa Matilde Pastor Sainbach.

ENFERMOS—

Continúa siendo delicado el estado de salud de nuestro correligionario doctor Julio Muró.

Por la residencia del distinguido enfermo, desfila diariamente, interesándose por su salud, todo lo más representativo de nuestros círculos políticos y sociales.

—Mejoradas las niñas Irene Elisa y Pamira Ortiz Ibarra.

—Sigue siendo delicado el estado del señor Roberto Martínez Vedia.

—Mejorada la señora María Mercedes Stagnero de Uría.

—Ligeramente enferma la señora Eufemia Tocavent de Howard.

—Guarda cama la señora María Esther Silveira de Pareja Guani.

—Restablecida la señorita Reina Rodríguez Sosa.

—Muy mejorado se encuentra el señor Santiago Fabreles, quien días pasados, fué sometido a una intervención quirúrgica.

—Guarda cama, ligeramente indispuesto, nuestro co director señor Jorge F. Sosa.

MODAS

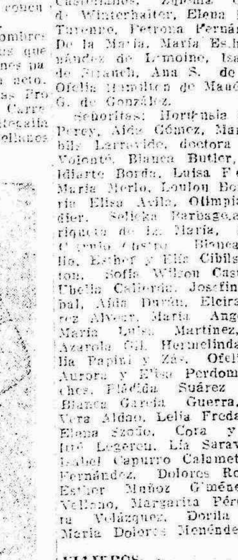

FIESTAS Y REUNIONES—

Con motivo de ser mañana do mingo el cumpleaños de la niña Elsa Real de Azúa Platero, el señor Enrique Real de Azúa y su esposa señora María Antonieta Platero Fynn, ofrecerán en su residencia del Boulevard Artigas una fiesta a la que han invitado a un crecido número de niños.

—En su residencia de la calle Andes, el señor Adolfo Pastori y su esposa señora María Josefina Gómez Cibils congregaron ayer en las horas de la tarde a un núcleo numeroso de amistades de sus señoritas hijas con motivo de haber sido el cumpleaños de la señorita Sofía Pastori Gómez.

—El lunes próximo es el día de recibo de la señora María Concepción Howard de Shaw y de su señorita hija Gladys Esto como de costumbre llevará a la casa de los Shaw en la calle Sarandí a una buena parte de nuestra sociedad.

—En la residencia del caballero don Carlos Roxio y de su esposa la gentilísima señora doña María Elena Crosa, se realizó el jueves una interesante fiesta con motivo de festejarse el cumpleaños de su hija María Elena Roxlo Crosa.

Un núcleo de sus amiguitas la rodearon cariñosamente, formándole una guirnalda de primaverales flores, de entre la que surgía con sus maravillantes atributos de distinción y de gracia la bella festejada.

La señorita de Roxlo atendió a todas y cada una de sus visitantes con la seductora cultura que heredara de sus distinguidos padres.

Entre otras, recordamos haber visto a las niñas: Neily y Raquel Vallebona Pereira, Suana Denis, Barreiro, Raquel Klot, Victorina Ramírez Bayley, Matilde Aguirre Larreta, Fany y Ema Polleri, Marta Moratorio Riviére, Primavera Sayagués Lasso, Margot Dupit, Sara Casarino Castells, Marta Regalía Muller, Marta Zufria-teguy Urtubey, Hebe Montero, M. Celia Pérez, Lussich, Enif

Tres elegantes vestidos para niñas de 7 a 1 años, confeccionados en género escocés.

POLICIA

El hecho de ayer

Joven asaltado en la vía pública por tres sujetos — ¿Galván, Díaz y Pereira en acción?

En la tarde de ayer, ocurrió un hecho en el Barrio Tajes y [illegible], que hizo creer en la aparición de los celebrados Galván, Díaz y Pereira.

Por un momento creímos que se seguiría filmando la película policial, titulada "El misterio de los tres bandoleros", de la que viene publicando los episodios un colega de la mañana.

Además, afirmó más esa creencia, el que, mezclado con el hecho, figuraba el nombre de un tal Pereira, el cual en cierta época, se creyó que había perdido las medias.

Pero, de aclaración en aclaración, llegamos a saber que ése era la víctima.

Otro hecho que indujo a pensar en los desaparecidos bandoleros fué la forma empleada en el asalto, en el que también utilizaron una piedra, con el fin de ultimar a la víctima.

Pasemos a relatar el hecho:

El asaltado

Este es un modesto ciudadano llamado Lino Pereira, uruguayo, soltero, de 19 años de edad y domiciliado en el Camino Propios s/n, que en el día de ayer se llevó el susto del siglo.

Cómo ocurrió el atentado

Ayer por la tarde, siendo las 14 y 15 horas, transitaba por la calle Granaderos, en dirección a su domicilio, Luis Pereira, cuando al llegar al mencionado camino, tres sujetos lo asaltaron, tomándolo a puñetazos. Mientras dos de los asaltantes sujetaban a Pereira, el tercero, cogiendo como una piedra y le aplicó un golpe en el rostro, lesionándole la nariz.

Seguidamente lo despojaron del dinero que llevaba y de un [illegible]

A las voces de auxilio que daba la víctima, acudió un agente de la seccional 12 llamado Felipe de los Santos, que recorría a caballo por aquellos parajes. También concurrieron a socorrer a Pereira los obreros Juan Julio, Ernesto Vilagrán y Melitón Medina, que trabajaban allí cerca, en una casa en construcción y domiciliados los dos primeros en la calle San Martín 419 y el otro en la calle Rafael Artigueira esquina León Pérez.

La persecución de los salteadores

Los salteadores al notar la proximidad de las personas nombradas, emprendieron la fuga rápidamente, poniéndose en su persecución el agente y los obreros citados.

Como el agente se hallaba montado, después de algunos minutos de persecución logró alcanzarlos y al darles la voz de preso, éstos se resistieron, intentando desmontar al policía, para lo cual uno de ellos tomó al caballo por la brida, mientras los otros tomaban a golpes de puños al ginete.

Este, al ver la actitud agresiva de aquellos, se vió obligado a desenvainar el sable y aplicarle al más próximo un golpe de plano que le produjo una herida en el cuero cabelludo.

Hallándose en situación tan violenta de los Santos, llegaron corriendo los otros perseguidores, quienes ayudaron al representante de la autoridad a reducir a los bandoleros, conduciéndolos al local de la comisaría, donde también fué llevado Pereira.

Quiénes son los asaltantes

Una vez en la seccional, se supo que los tres pájaros de cuenta eran Arturo Etcheverry, Raúl Hernández y Jesús Almandoz.

De las declaraciones prestadas se desprende que el que hirió a Pereira con la piedra fué Etcheverry.

Las autoridades

Los tres sujetos fueron interrogados por el personal superior de la seccional 12a, comisarios Ellauri y Horts.

En poder de aquéllos se encontró el reloj y el dinero que le sustrajeran a Pereira, lo que le fué entregado a éste.

Solicitados los servicios de la Asistencia Pública, ésta curó a Pereira, llevándolo a su domicilio.

También reconoció al bandoleso herido por el agente, que resultó ser Raúl Hernández.

Se dió cuenta del hecho al Juez de turno, doctor Del Castillo, quien concurrió de inmediato, y luego de tomarles declaración, ordenó que fueran remitidos a la Cárcel Central incomunicados.

UN ARROLLADO

Ayer de tarde estaba estacionado en la calle Millán frente a la casa señalada con el No 407, un camión de la Compañía del Gas cuyo número y nombre del conductor se ignora.

El vehículo descendió Pedro Tedesco, italiano, soltero, de 19 años y al cruzar la calle pasando por la parte delantera del auto, no vió que se aproximaba un vagón de "La Comercial" del recorrido 44.

Por tal causa fué embestido por el nombrado vehículo lesionándose en ambas manos y en la pierna izquierda.

Fué curado por la Asistencia Pública y transportado a su domicilio de la calle Ciudadela número 1171.

El motorman del tranvía Pedro Peviello, y el guarda Francisco Peña, que habían sido detenidos en el primer momento, fueron puestos en libertad.

PASANDO EL TIEMPO

La taba en acción

En el almacén existente en el barrio "La Paloma" se hallaban en el interior de él, ayer de tarde, el dueño del mismo Enrique Maceros y algunos amigos.

Como se encontraran algo aburridos, por haberse agotado todos los temas interesantes para conversar, uno de los contertulios insinuó ingeniosamente que se podían entretener jugando al inocente juego de la tan popular "taba".

Pero es el caso que a uno ya no lo dejan divertirse [illegible] y como para el comisario de la seccional 24 el citado juego carece de la inocencia que le atribuían los jugadores, resolvió aguarles la fiesta reduciéndolos a prisión y remitiéndolos.

La seccional se incautó de la "taba" y de la suma de 0.90.

DEPORTES

Las Olimpiadas de Colombes

La prensa argentina lamenta que los footballers argentinos no tomen parte en las olimpiadas.— Suiza vence a Checoeslovaquia. — "Fuegos artificiales uruguayos"— Felicitaciones.—Otras noticias.

LA PRENSA ARGENTINA LAMENTA LA NO PARTICIPACION DE SUS FOOTBALLERS EN LAS OLIMPIADAS.

BUENOS AIRES, 30. — "El Telégrafo" bajo el título "El bombo" dice: "Quienes sabemos el sacrificio que importa satisfacer la curiosidad del público lector, no podemos menos que admirar y felicitar sinceramente a la prensa uruguaya que en ocasión de la participación del equipo representativo de aquel país en las Olimpiadas mundiales ha establecido un servicio telegráfico que habla elocuentemente en favor del periodismo sudamericano. El mismo diario bajo el título de "Asunto del día" dice: "Desde luego no puede ser otro que el relacionado con la segunda victoria de los uruguayos que viene en buena hora a evidenciar la luz del día en forma tal que no de lugar a dudas de ninguna especie. Toda la razón que nos asistía cuando desde estas columnas sostuviéramos desde hace largo tiempo la chance inmejorable que estaba deparada al eleven uruguayo en su participación en el Campeonato Olímpico. Agrega que frente a la brillante actuación de nuestros hermanos allende el Plata, bueno es poner de relieve la absoluta falta de tino de los malos dirigentes del football argentino, únicos responsables directos de q' el más popular de los deportes de nuestro país sea el único que no esté representado en las Olimpiadas Mundiales. Agrega, que no es que pretendamos creernos superiores a los vencedores, pero dado las fuerzas propias con que contamos es innegable que como hemos evidenciado en múltiples ocasiones, siendo como perfecta y equilibrada potencialidad, de haber ido a París hubiera sucedido fuera de toda duda una actuación no menos honrosa que el equipo uruguayo.

"FUEGOS ARTIFICIALES URUGUAYOS"

PARIS, 30. — "Fuegos artificiales uruguayos" es la forma cómo uno de los críticos deportivos describe el estilo de juego introducido en el torneo olímpico de football Asociación por los uruguayos, quienes ya se han hecho favoritos de todos los críticos para participar en los finales. Uno de los miembros del Comité Olímpico francés ha declarado: Ha sido mala suerte para Francia ser sorteada contra el Uruguay en la cuarta semifinal que se jugará el domingo.

SUIZA VENCE A CHECOESLOVAQUIA, POR 1 GOAL a 0

PARIS, 30. — En el match de desempate entre Suiza y Checoeslovaquia, venció Suiza por uno a cero.

SE ESPERA QUE ANDRADE PUEDA JUGAR EL DOMINGO

PARIS, 30. — Andrade es el único jugador uruguayo que sienta los efectos del partido de ayer. Los facultativos que le asisten esperan que se hallará en condiciones de actuar el domingo contra los franceses.

LOS URUGUAYOS JUGARAN EN LAUSANA, VIENA Y ESTOCOLMO

PARIS, 30. — Los uruguayos han aceptado jugar contra los suizos en Lausana; contra Austria en Viena, y contra Suecia en Estocolmo, antes de regresar a su patria.

LOS CRITICOS FRANCESES OPINAN SOBRE ANDRADE

PARIS, 30. — Los peritos de todos los países que participan en el torneo reconocen a Andrade como uno de los mas grandes footballers del mundo.

Las felicitaciones a los vencedores

Después del triunfo conquistado el jueves, le han sido remitidos a los nuestros infinidad de telegramas felicitándolos por la nueva victoria, entre los cuales anotamos los siguientes:

Nazzari.—Legación Uruguaya. — París.—Personal Tienda Madrileña saludan futuros campeones olímpicos.

Martínez Laguarda. — Legación Uruguaya. — París. — Empleados Banco Canadá Montevideo felicitan nuevamente valientes muchachos brillante triunfo augurándoles consagración definitiva.

París. — Personal Banco Cobranzas felicita invencibles campeones uruguayos augurándoles triunfo final.

Señor Martínez Laguarda. — Legación Uruguaya.—París.— Felicitaciones. Auguramos nuevos triunfos.—Empleados Aguas Corrientes.

Laguarda.—Legación del Uruguay.—París.—Empleados National City Bank of New York Montevideo felicitan calurosamente jugadores uruguayos grandes victorias conquistadas. Auguramosle triunfo definitivo.

Héctor Scarone.—Equipo Uruguayo. — Ministro Uruguayo. — París.—Centro Aduanero felicita efusivamente compatriotas que honran valientemente Uruguay. — José Rovira, Presidente; Estanislao J. Bruno, Secretario.

La diplomacia y el triunfo de los celestes

Los jefes de misión diplomática que concurrieron el jueves a la audiencia ordinaria en Relaciones Exteriores, se congratularon con el ministro, doctor Manini Ríos, por el triunfo de nuestro equipo de football en el partido jugando con el equipo estadounidense, mereciendo señalarse, por lo muy cordial, las felicitaciones del propio encargado de negocios de los Estados Unidos de América, señor James Webb Benton.

El Ministro, cordial

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pedro Manini Ríos, trasmitió el jueves la siguiente felicitación a los campeones uruguayos:

Uruguaya. — París. — Sírvase presentar valientes campeones uruguayos, cordiales felicitaciones y augurios patrióticos victorias sucesivas. — Manini.

"Metele viejo" — "Go Ahead Boys"

Durante el desarrollo del match uruguayos y norteamericanos, la nota pintoresca estuvo a cargo de los compatriotas de ambos clubs. Mientras los norteamericanos alentaban a sus favoritos mediante el clásico "Go Ahead Boys" (Adelante muchachos), los americanos del sur, pronunciaban con entusiasmo nuestro típico dicho "Metele, viejo".

CON EL TRIUNFO DEL JUEVES...

Los nuestros afirman posiciones en el torneo. Se han quitado uno de los enemigos más bravos, no por el juego, sino por la fortaleza física de los integrantes del equipo del norte. En nuestro concepto era este uno de los matchs más duro de pelar que se presentaba a los celestes.

Los porteños, para meter cuerpo se pintan solos: y como arrastrar, arrastran. Dios mediante. .

LAS LESIONES DE ANDRADE URIARTE Y URDINARAN CARECEN DE IMPORTANCIA.

PARIS, 30. — La salud de nuestros campeones es excelente. Las lesiones que han sufrido los jugadores Uriarte, Andrade y Urdinarán no tienen importancia fundamental. Es muy posible que en la nueva prueba algunos de esos jugadores se encuentren en condiciones de intervenir con la eficacia conocida.

UN HOMENAJE AL SOLDADO DESCONOCIDO

El Encargado de Negocios del Uruguay señor Saavedra, con el equipo uruguayo y la colectividad de París en un día de la próxima semana, no fijado aún, irán a colocar una palma en la tumba del soldado desconocido. La ceremonia había sido previamente proyectada para antes del domingo pero les ha imposibitado la falta material de tiempo.

UN JUICIO DEL BOLETIN OFICIAL

PARIS, 30. — Será duro para los franceses dice el Boletín del Comité Olímpico Francés, refiriéndose al match del domingo con los uruguayos. Después agrega que ante dos sucesivos triunfos del equipo uruguayo es casi unánimemente considerado como el finalista. Nosotros no somos jugadores científicos como los uruguayos pero podríamos vencerlos por nuestro arrojo y nuestra determinación. Nuestros jugadores tienen una moral excelente y tienen plena confianza en sí mismos.

OPINION DE LA PRENSA YANKEE

PARIS, 30 — "New York Herald" comentando el partido de football de ayer entre uruguayos y estadounidenses dice: Los sudamericanos juegan finamente. Los estadounidenses aunque jugaron duros fueron dominados por sus adversarios que desplegaron un juego desarrollado hasta la perfección. Aunque naturalmente había once hombres a cada lado parecía que había cincuenta uruguayos y cinco estadounidenses.

Esta impresión obedecía a que los uruguayos estaban siempre colocados en lugar oportuno condición principal en football. Gracias al magnífico arquero Douglas los uruguayos hicieron sólo tres goals. El Presidente de la Asociación de Football del Estado Unidos ha sido interrogado sobre la impresión que le produjo el partido de ayer limitándose a contestar: El uruguayo es el mejor equipo que he visto. El diario "Excelsior" comenta el mismo tema diciendo: El partido de ayer fué admirable como exhibición de football científico. Nunca se había visto en Francia tan sorprendente demostración de football jugado con fineza, suavidad y precisión. Los estadounidenses no podían más que defenderse a la [illegible] con valor y lealtad [illegible] hasta el punto que imp[illegible] a los adversarios [illegible] segundo tiempo. Es inútil decir que los uruguayos se han conquistado las simpatías del público bien merecidas por su fineza y lealtad de su juego.

SUIZA E ITALIA JUGARAN EL LUNES

PARIS, 30. — Como en el sorteo efectuado últimamente, tocábale al vencedor de este match jugar el lunes con Italia será Suiza quien le disputará su permanencia al team vencedor de España.

Football

El team de Peñarol—

La Directiva de los aurinegros ha designado el siguiente team, que actuará mañana contra Roberto Chery:

Legnazzi; Benincassa y Granja; Aguerre, Silva y Rivera; Pérez, Terevinto, Piendibene, Sacco y Arremond.

En calidad de suplentes fueron nombrados Romero, Possi, Bonini y Artigas.

Los fixtures para mañana

DE LA FEDERACION

Peñarol y Roberto Chery, en Pocitos, a las 15. Juez: Sr. Loureiro.

Uruguay y Charley, en el Parque H. y Salud, a las 15. Juez Sr. Mengler.

Peñarol del Plata y Misiones en el Parque Dalbegri, a las 15. Juez señor Dragonetti.

Solferino y Defensor, en el Parque Colombo, a las 15. Juez señor Digrone.

Colón y Las Piedras, en Las Acacias, a las 15. Juez: señor Amuedo.

Central y Olimpia, en el Parque Fraternidad, a las 15. Juez señor Bertolotti.

Rosarino Central y Sud América, en el Parque Lugano, a las 15. Juez señor Marazzi.

Wanderers y Roland Moor, en el Parque Lugano, a las 15. Juez: señor Saccardo.

DE LA ASOCIACION

Lito y Charley, en el field del Lito. Juez: Nassolino. Sustitutos: Varela y Mirabal.

Bella Vista y Rampla Juniors, en el field del Bella Vista. Juez Rami. Sustitutos: Tejada y Pielli.

Nacional y Fénix, en el Parque Central. Juez: Caimi. Sustitutos: Di aulio y Octavianelli.

Liverpool y Racing, en el field del 2.o (condicional). Juez: Carboni: Sustitutos: Bisso y Gametta.

Universal y Belgrano en Capurro. Juez: Dourado. Sustitutos: Moyano y Torres.

Uruguay Onward y Wanderers, en Belvedere Juez. P[illegible]gón, sustitutos Sal[illegible] y Badalá.

La presidencia de la Intermedia federacionista

Próxima ya a iniciar sus actividades, la División Intermedia de la Federación, son varios los clubs que se preocupan de aunar opiniones a fin de buscar el candidato que ha de ocupar la presidencia.

Se nos informa que un considerable número de clubs, piensa prestigiar la canditatura del Sr. Juan C. Ranguis, de destacada actuación dentro del Consejo de la Federación, y que con sumo acierto dirigió las actividades de la 3.a Extra.

De triunfar esa canditatura, creemos que la Intermedia, estaría en buenas manos.

$ 5.026.90

Esta bonita suma es la cantidad recaudada el domingo pasado, en los diversos encuentros efectuados por la Asociación Amateurs.

Liga Nacional

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

Con asistencia de los señores Colombo Heresa Gubba, Gemelte, Gismendi, Gangarelli, Ticozzi, Ruiz, Prado, S. Prado, J. y presidiendo el señor Castagnino Gardone designó el Consejo Superior de la Liga Nacional.

Actas anteriores — Fueron aprobadas tres sin observación.

Campeonato de Honor — Dió, se lectura del formulario del partido Piriápolis Albión con resultado de un goal a cero a favor del segundo el que es aprobado.

De inmediato y de acuerdo con ese resultado se clasifica Campeón de ese premio al Club Albion el que es felicitado por la mesa.

Memoria anual — La mesa presenta a la consideración del Consejo la memoria anual, que ha de someter a la H. Asamblea de Delegados la que es aprobada por unanimidad de votos.

Balance de tesorería — La tesorería presenta el balance anual el que arroja un saldo en efectivo de pesos 500.[illegible] mereciendo la aprobación unánime del Consejo.

Elección de nuevas autoridades — Acuérdase informar a la Asamblea de Delegados que terminando hoy las actividades del Consejo quedan cesantes los señores neutrales R. Abos, José Prado, R. Sica y J. Varela.

Felicitación — Los Delegados de los Clubs Albión y Libertad dejan constancia de su felicitación al Consejo Superior por la ardua tarea desempeñada en la temporada fenecida.

No siendo para más se levantó la sesión siendo las [illegible] horas.

ASAMBLEA DE DELEGADOS

Reunióse la Asamblea de Delegados con asistencia de los representantes de los Clubs Libertad, Albion, Piriápolis, Libertad Colón, Tres Esquinas, Uruguay Asociación, Sportivo Palermo, Río Branco, Amistad, Oriental, Jatamuro y con asistencia de los neutrales señores Castagnino Gardone, S. Prado y H. Colombo Heresa.

Acto continuo se designó para presidir el acto al señor Castagnino Gardone y como secretario al señor Colombo Heresa.

Actas — Es aprobada la correspondiente a la última asamblea de Delegados.

Memoria anual — Se da lectura a la memoria presentada por el Consejo la que es aprobada por unanimidad, previa aclaración hecha por el señor Ti[illegible]

Balance de tesorería — Dejase una constancia compuesta por los Delegados de los Club Río Branco, Albion, Libertad, Tres Esquinas, para que informen con respecto al Balance de tesorería decidiéndose cuarto intermedio por breves instantes. Reanudada la sesión la comisión informa aprobándolo mereciendo igual aprobación de la Asamblea.

Pedido del Club Río Branco —La Delegación del Club Río Branco solicita de la Asamblea interceda ante el Consejo a fin de que acepte la afiliación de un nuevo team para Segunda División, siendo aprobada.

Elección de neutrales — Previo voto secreto fueron electos neutrales para la temporada de 1924 1 25 a los señores José Prado, Enrique Chazot, Francisco Corney y Raúl Sica y como Suplentes los señores C. Labandera, J. Carlomagno, V. Gensarelli, M. Varela y A. Castagnino.

Citaciones

CLUB A. PEÑAROL

Aviso a los señores socios.— Se previene a los señores socios del Club A. Peñarol, que en el partido a jugarse el domingo 1 o de Junio en el Field de Pocitos entre los 1ros. cuadros de Peñarol y Roberto Chery, deberán abonar entrada a field, teniendo libre acceso a palco y gradas con la tarjeta de Marzo por corresponder el derecho de locatario al Roberto Chery.

Se invita a los socios que integran los teams Pro. Inscripción socios nuevos, para concurrir a la sesión de clausura que se efectuará en la Sede Social, el próximo sábado 31 del corriente, a las 22 horas. Se suplica puntual asistencia. — La Gerencia.

CLUB A. LITO

Se cita a los siguientes jugadores para que concurran el domingo 1.o de Junio a nuestro field a las 13 horas para jugar un partido amistoso con el club Sportivo Alumni de tercera extra:

P. Laguzzi, A. Poggi, A. Signani, R. Camarano, C. Molterno, M. Neva, A. Mori, R. Camacho, J. Muiños, P. Camacho, J. Gordiola, J. P. Formoso, L. Cores, M. Rodríguez, y N. Vigliecca; — El Secretario.

MIGUELETE F. C.

Miguelete a Pando — El próximo domingo se trasladará a la vecina Villa de Pando el team del epígrafe, el cual ha sido especialmente invitado por el viejo y prestigioso Club Thunder, citándose al efecto a los jugadores del primer team para la Estación Yatay a las 7 a. m.

Sudamericanos F. C. — Cita a los siguientes jugadores: G. Mattos, O. Casal, F. Roibal, F. Sosa, V. Díaz, A. Rodríguez, H. Gregores, H. Badell, S. Badano, T. Schinca, S. Lugori y Barbero, para que se sirvan concurrir con su equipo correspondiente a la práctica que se efectuará el próximo domingo en nuestro field. Se encarece puntual asistencia.

Las Piedras F. C. — Se cita a los siguientes jugadores y suplentes del 1er. team para el partido a jugarse el próximo domingo contra el Colón en las Acacias a las 15. Maetti, Fiorentino, Calvo, Mattos, Buzeta, Ocampo, Podestá, Ochiuse, Vignoli, Rubbo, González, De Agosti, Domínguez, Gandolfo y Sánchez para que concurran con sus equipos.

Punto de reunión: Plazoleta del Ferro Carril Central a la hora 13 y 45. Se recomienda puntual asistencia. — El secretario.

C. A. ESPARTA

Cítase a los siguientes jugadores para que el próximo domingo, 1.o de Junio concurran con su correspondiente equipo al Campo de Deportes del Club A. Uruguay Asociación, sito en la Avda. Larrañaga a las 2 p. m.: Lombardo, Grecco, Muniz, Repetto, Cazlas, Pereyra, Barrios, Mouret, Rivero, Lamble, Bustos, Munne, Silvestro y Víctor Alonso.

Se encarece la puntualidad. —El Secretario.

La representación uruguaya en las Olimpiadas de París

Han sido designados los representantes uruguayos a la Olimpiada de París. He aquí la nómina de los integrantes de las delegaciones de Box y de Esgrima.

Box— [illegible], Nicoloros y Mario Con[illegible]

Esgrima— Los actuales campeones señores Rolando, [illegible] Chra, Pelo [illegible] campeones [illegible] campeón del ejército [illegible] Santos [illegible] por el [illegible] nombrado [illegible] Lapido, actualmente en París.

Carpentier y Gibbons frente a frente

El americano favorito de los entendidos

[illegible]

A pesar de que Gibbons es el favorito de los entendidos [illegible]

[illegible]

EL MATCH PAUL IAMS - [illegible] KAFF, SUSPENDIDO

De Buenos Aires nos comunican que el match que debía realizarse en la noche de hoy en el ring del Luna Park entre los [illegible] fué suspendido [illegible]

AUTOMOVILISMO

LA CARRERA ANUAL DE LAS 500 MILLAS

Joe Boyer vencedor

INDIANAPOLIS, 30. — [illegible]

INDIANAPOLIS, 30. — Joe Boyer, con coche Duesenberg ganó la carrera de automóviles de las 500 millas.

[illegible] intervenir en [illegible] la indole el año.

[illegible] está muy lindo y [illegible] a que se le sometió dió positivos resultados.

[illegible] que el hijo de [illegible] el 12 de Junio [illegible] metros del Premio [illegible] a todo, puede [illegible] ...mente, ya [illegible] empleó 1'40" a pasar la milla.

Ejercicios de ayer de mañana

En la pista grande que se encuentra [illegible] se realizaron por la mañana los siguientes [illegible]:

NERVO con Borean y OTMAN con Díaz [illegible] 1'05" 4|5 con [illegible] Nervo dió dos cuerpos [illegible] Otman juntos, pero OTMAN iba muy contenido.

[CI]NCANERA con Rijo, 700 regular en 42" 2|5.

VILAFRANCA con Borean, hizo [illegible] a medio correr.

LA RIERA con R. Rodríguez WATTER con Borean y LA URUGUAYA con Díaz, pasaron 1500 metros en 1'23" 1|5, ganando la segunda, aunque las otras no hicieron ninguna fuerza para presentarla.

LA RUBIALES con Tapia, 700 bien en 42" 1|5.

LA NENA con Borean, los 700 a medio correr.

TORDO con R. Rodríguez, dominó a RUBAIYAT con Díaz y a VENTICELLO con Borean, empleando 1'23" en los 1300 metros.

FORMOSA con Borean, 800 bien en 4[illegible] 4|5 con 15" 2|5.

SOUVENIR con Díaz y DAMOCLES con Borean, 700 a medio correr.

Por los hipódromos

Maroñas

LA REUNION DE MAÑANA

Competidores y montas

PROGRAMA OFICIAL

PRIMERA CARRERA

Premio Zorro Azul—1600 metros

1 PIOLIN 53, A. Batista
2 (MARIANINA 53|49, J. Batista
3 PICOTON 53, H. P. Cia
4 AGRESIVO 53|51, E. Batista
5 DISIMULO 53, J. R. Montero
6 LADY 53|50, E. A. Díaz

SEGUNDA CARRERA

Premio Remate — 2000 metros

(Sin descargo para aprendices)
1 PLENO 56, F. C. Moreno
2 HIRONDEAU 53, J. Batista
3 BORDONEO 53, J. R. Montero
4 (MUKUNGO 52, M. Tapia
5 (MONSIEUR 50, P. Batista
6)NERVO 52, A. G. Borean
7 (CARDAL 56, (no corre)
8 CARCARE 45, R. Rodríguez

TERCERA CARRERA

Premio Ford — 1200 metros

(Excluídos los aprendices)
1 REY 54, P. Batista
2 PELEADOR 54, F. C. Moreno
3 COPIN 54, J. Batista
4 MUSSOLINI 54, A. Batista
5 KIEL 54, M. Tapia
6 CHITO 54, S. Batista
7 EL POLLO 54, G. Poncielo

CUARTA CARRERA

Premio La Cloche—2000 metros

1 DON MATEO 57, C. Ferragut
2 RISKER 56|52, L. A. Silva
3 ORITORCO 55, P. C. Moreno
4 PINZON 55|53, J. López
5 LASCANO 55, M. Tapia
6 ASTER 50, J. Batista
7 YESQUERO 49|50, A. Batista
8 PUCHINGA 47, P. Batista
9 LA NIÑA 46, I. Rijo
10 ANDRESITO 45|41, R. Ro[dríguez]

QUINTA CARRERA

Premio Criadores — 1500 metros

(Excluídos los aprendices)
1 PURITANO 55, (no corre).
2 SALSIPUEDES 55, M. Tapia
3 NUEVA YORK 53, G. Ponciolo.

SEXTA CARRERA

Premio Pasteur — 1500 metros

1 (GABRIEL 57, (no corre)
2 (GIOCONDA 52 P. C. Moreno
3 QUINTEROS 54, H. P. Cia
4 GIRO 54, J. Batista
5 KAMSIN 54, P. Batista
6 COMEDIA 52, (no corre)
7 CHUSCA 52|48, M. Alvarez
8 BINGO 51, M. Tapia
9 RIPON [illegible], E. A. Díaz
10 [illegible] 47, I. Rijo
11 LA PUERTA 49|47, E. Batista

SEPTIMA CARRERA

Premio Pincel — 1500 metros

1 CHIRIPERO 57|55, E. A. Díaz
2 DON MATEO 56, C. Ferragut
3 MASCALZONE 55, A. Batista
4 RADOLINE 52, P. C. Moreno
5 CASUAL 50, A. G. Borean
6 QUINTEROS 48, (no corre)
7 ARMENTARIO 47, I. Rijo
8 MIGAJA 47, J. Batista
9 SILVER BELL 48|42, R. Rodríguez

OCTAVA CARRERA

Premio Nácar — 2400 metros

1 PAGE 57, (no corre)
2 LLANERO 56, G. Ponciolo
3 MENOS HAL 56, E. A. Díaz
4 LIMESTONE 54, M. Tapia
5 CARRIZAL 54, A. Batista
6 BRASILERA 53, P. C. Moreno
7 PONCHOPAN 52, S. Batista
8 PAMPERO 48, J. Batista
9 ZORZAL 45, I. Rijo

Informaciones diversas

SANS TACHE fué embarcado anoche para Buenos Aires. Junto con el Lembergo se embarcó su entraineur A. Vázquez.

AGUILON curado de sobre cañas, ya está bien y se galopa. Pinta como un producto de muchos méritos.

PURITANO no correrá el Criadores y recién reaparecerá el 27 de Julio en el Premio Polla de Potrillos.

AULLIDO curado, ya se empieza a mover despacio. La cura que se le hizo a una paleta ha dado resultados positivos. Donde corra, debe salir de perdedor.

PINTA ROJA atacada de un sobrehueso sufrirá la aplicación de un cáustico. La cuida A. Millán.

RONDEAU será curado una vez más, aplicándosele un caustico en los riñones.

BAMBINO acaba de ser adquirido en 800 duros por el stud La Piñata.

JESUS C. FUNES es un pibe que solo pesa 42 kilos, al que le sacarán patente de aprendiz. Es un buen vareador y creemos que hará carrera pués ha demostrado poseer condiciones excelentes. Es de esperar pues, que se le proteja como es debido.

CRISTIANO viene poniéndose rápidamente en situación de reaparecer. Lo hará el 15 de Junio en una carrera para perdedores donde se conducirá bien.

LOS APRENDICES a esta altura del año ya debieron de ser autorizados para intervenir en las carreras para productos. Estos están ya bien amansados y la Comisión de Carreras haría obra buena, anticipando en un mes la fecha en que aquellos profe[illegible]

Palermo

LA REUNION DE MAÑANA

Programa completo

PREMIO CANORA—1500 METROS

Marikka 58 kilos, Chimere 58, Pandora 54, Malvaloca 54, Enjo[illegible] 54, Fandolia 52, Charmingmie 51, Outrecuidance 51, Oca [illegible] 51, Ocrata 51, Parola 50, Sharp Eyes 50, Orangine 47, [illegible] 45.

PREMIO GRAN SEÑOR—1100 METROS

Andaris 54 kilos, Flirting Lady 54, [illegible] 54, Escarlata 54, La Lucerne 54, Fabula 54, Lumbrera 54, Maisó 54, Lilia 54, Arica 54, [illegible] 54, Tracista 54.

PREMIO BOTAFOGO — 1200 METROS

Cuchari 54 kilos, Hechicero 54, Frayle Muerto 54, Ranquilon 54, Frangollo 54, Adamastor 54, Auténtico 54, Agramon 54, Láb[illegible] 54, Ipohan 54.

PREMIO CHAROL—1600 METROS

Ranquilco 57 kilos, Cabarí 57, Marmullo 56, Cepillo 55, Sandokan 5[illegible].

PREMIO VICENTE L. CASARES—2500 METROS

Movedizo 56 kilos, Barbijo 56, Poully 60, Stover II 60, Sisley 56, Tapial 58, Brown 60, Ordenanza 58.

PREMIO Gral. BRUSILOFF — 1500 METROS

[illegible] 56 kilos, Long Chance 52, [illegible] 52, Prudencio 52, Punch 52, All Stee 52, Serio 52, Costa Rica 50.

PREMIO ALDEANO—1600 METROS

Cartucho 57 kilos, Grue 53, Mistico 52, Atención 52, Ranquilcó 49, Taru 48, Merry Star 4[illegible].

PREMIO RICO—3000 METROS

Raifuku 60 kilos, Polibio 59, [illegible] 59, Apogeo 59.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La cuestión presidencial en Francia

Marx y los partidos del Centro

Abd-el-Krim se declara maximalista

Coolidge y la Corte Mundial

Graves consecuencias de la ley de inmigración

INTENSA CAMPAÑA ANTI-AMERICANA EN EL JAPON

FRANCIA

LA ULTIMA REUNION DEL GABINETE POINCARE

PARIS, 30. — ...

EL CONTROL DE LOS ARMAMENTOS ALEMANES

PARIS, 30. — ...

MOVILIZACION DE RESERVISTAS

PARIS, 30. — El Ministerio de la Guerra ha resuelto convocar ...

LA CUESTION PRESIDENCIAL

PARIS, 30. — Con el regreso de M. Herriot, se reanuda la actividad política. M. Herriot ha conferenciado con los leaders de las izquierdas. ...

EL PRECIO DE UN RETRATO

PARIS, 30. — ...

INGLATERRA

SOLUCION DEL CONFLICTO DE LOS MINEROS

LONDRES, 30. — ...

ITALIA

MUSSOLINI Y LA GEOGRAFIA

LOS ARMAMENTOS AEREOS

ROMA, 30. — ...

JAPON Y ESTADOS UNIDOS

ROMA, 30. — ...

LOS PAISES AMERICANOS EN LA CONFERENCIA DE EMIGRACION

ROMA, 30. — ...

LOS ESTUDIANTES CAIDOS EN LA GUERRA

PARIS, 30. — ...

INCIDENTES EN LA CAMARA

ROMA, 30. — ...

La exposición Imperial de Wembley

LA ARQUITECTURA DE ASIA Y AFRICA

Pabellón de Sierra Leona — Pabellón del Oeste de Africa

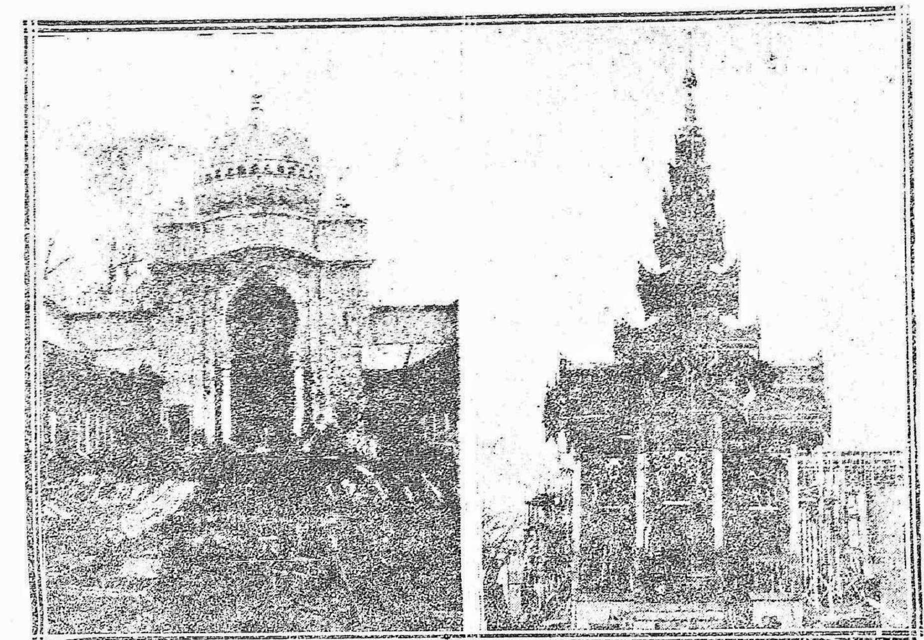

Pabellón de Malaya — El Templo Burmés

LA EMIGRACION ALEMANA

ROMA, 30. — ...

DECLARACION DEL DOCTOR LE BRETON

ROMA, 30. — Entrevistado el ministro argentino de Agricultura, doctor Tomás A. Le Bretón, manifestó que la conferencia había satisfecho todas las esperanzas ...

ESPAÑA

MINEROS SEPULTADOS

OVIEDO, 30. — ...

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

MADRID, 30. — ...

LOS AGRICULTORES Y PRIMO DE RIVERA

MEDINA DEL CAMPO, 30. — ...

LOS REYES DE ITALIA

Programa de festejos

MADRID, 30. — ...

ARMAMENTO ACADEMICO

MADRID, 30. — La Academia Española ha votado anoche, eligiendo por unanimidad académico al conocido escritor José Martínez Ruiz (Azorín). ...

DISCURSO DE VAZQUEZ MELLA

MADRID, 30. — ...

SUIZA

TRES ACCIDENTES DE AVIACION

LAUSANA, 30. — ...

EL SISTEMA PARLAMENTARIO. — COMENTANDO EL DISCURSO DE MUSSOLINI.

MADRID, 30. — ...

LA FERIA DE MUESTRAS

BARCELONA, 30. — ...

ALEMANIA

MARX Y LOS PARTIDOS DEL CENTRO

BERLIN, 30. — ...

PRETENSIONES DE LOS NACIONALISTAS

BERLIN, 30. — ...

RUSIA

UN DISCURSO DE TROTZKY

GRECIA

NOTICIAS DE BUCAREST

ATENAS, 30. — ...

JAPON

EL SENTIMIENTO ANTIAMERICANO. — INTENSA CAMPAÑA CONTRA ESTADOS UNIDOS.

TOKIO, 30. — ...

LA PROTESTA POR LA LEY DE INMIGRACION

TOKIO, 30. — ...

HACIA EL BRASIL

VOLANTES DIPLOMATICOS

INDIA

ESTADOS UNIDOS

CONFERENCIA PANAMERICANA

BOSTON, 30. — ...

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

WASHINGTON, 30. — ...

POSIBLE DEPORTACION DE MILLARES DE EXTRANJEROS

WASHINGTON, 30. — ...

COOLIDGE Y LA CORTE MUNDIAL

WASHINGTON, 30. — ...

ARGENTINA

CIRCUITO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 30. — ...

MAESTROS

BUENOS AIRES, 30. — ...

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Reconstrucción de alambrados

CONSULTA A LA FEDERACION

...

Conferencias del Ing. Porchet

LA CONSTITUCION DE LA LECHE

...

Ganadero «Casa Blanca»

Tropas para Pasar

...

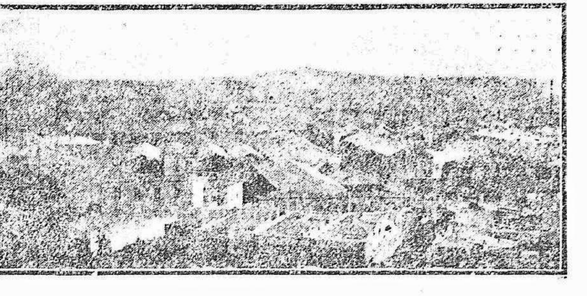

Una vista de Montevideo industrial (Aguada)

Hacia la tablada

En Pareda Etchemendy

PUBLICACIONES

VIDA RURAL

Sarna del perro

Lechería argentina

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS

Sobre Exposición de Agricultura

DEL SALTO

REUNION DE LA AGRO PECUARIA

Sobre la Exposición de Setiembre

Designación de sub comisiones

Magnífico ejemplar lanar

El gallinero en la azotea

SARANDI DEL YI

NUEVA COMISION

...

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La Plaza

Por haber sido ayer día de liquidación en el mercado bursátil no hubo más que una sola rueda oficial, en cuyo transcurso el movimiento operado revistió cierta importancia.

La condición del mercado se reveló firme para los Títulos hipotecarios, cuya mayoría de precios estuvieron en suba.

La cantidad efectiva de las operaciones realizadas durante el mes de Mayo alcanzó a $ 47 mil 694.75.

La liquidación del mes se efectuó sin tropiezos.

En el mercado de importación el ambiente fué ayer de calma. Los negocios concertados no tuvieron mayor importancia y se concretaron en gran parte a artículos de alimentación.

Por diversos vapores, ingleses en gran parte, se recibieron importantes lotes de géneros de lana y algodón que a su tiempo fueron pedidos por diversas casas importadoras en vista de aumentar el frío y marcar el barómetro temperaturas bajas, lo que hace esperar a dichos comerciantes una rápida colocación de aquellas mercaderías.

Se observó ayer mayor movimiento en el mercado de cambios que en los días anteriores, debido a la firmeza con que se cotizaron las monedas extranjeras y en particular la libra, el dólar y el franco, porque si bien es cierto q' se registraron algunas oscilaciones no lo es menos que aquellas divisas al cerrar el mercado lo hicieron siempre en condiciones relativamente favorables a los vendedores de letras.

La libra abrió a 43 15|16; el dólar a 128.90 y el franco a 14.85, siendo los precios a la clausura del mercado los consignados en el cuadro respectivo.

La semana comercial que ayer terminó lo hizo en el mercado de la producción nacional en condiciones idénticas a las que predominaron durante la precedente, esto es, paralizado para las lanas y los cueros de vacunos salados, sin interés de parte de los compradores para los secos y animado para las pieles lanares, mercadería esta que escasea en plaza.

Para los cereales reina también tranquilidad, interesándose algo la demanda por trigo que por los demás productos el aspecto del mercado fué de calma.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Sin operaciones.

LIQUIDACION OFICIAL

El movimiento de valores en la Bolsa de Comercio durante el mes de Mayo fué el siguiente:

Deuda Consolidada 10.000.

Empréstito Conversión, francos. 100.000.

Títulos Hipotecarios, Série S. 30.000.

Efectivo, $ 47.694.75.

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o — Cupón 1.o de Agosto

$ 31.960	2 de Junio. .	67.20
9.400	idem idem. .	67.20
14.100	idem idem. .	67.20
4.700	para mañana.	67.30
9.400	idem idem. .	67.30
4.700	2 de Junio. .	67.30
2.350	para mañana.	67.30
7.050	2 de Junio. .	67.30
9.400	fin de Junio.	67.30

Emp. Conversión 1955 5 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 4.662.50	mañana. .	89.20

Emp. O. Públicas 1909 5 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 9.325	2 de Junio. .	83.50
$ 9.325	2 de Junio. .	83.50

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o Julio

$ 35.000	2 de Junio.	85.60
30.000	fin de Junio.	86.20

Títulos Dda. Pública 6 1|2 o|o 1923 — Cupón 1.o de Junio

$ 22.000	al contado. .	92.80
5.500	para mañana.	92.80
3.000	idem idem. .	92.80
4.800	idem idem. .	92.80
7.000	al contado. .	92.80

Títulos Hipotecarios — Serie H 6 o|o — Cup. 30 Junio

$ 1.800	para mañana. .	100

Títulos Hipotecarios — Série J 6 o|o Cupón 30 de Junio

$ 1.000	para mañana.	94.70
2.600	idem idem. .	94.70

Títulos Hipotecarios — Série U 6 o|o Cupón 1.o Agosto

$ 1.000	para mañana.	92.60

Títulos Hipotecarios — Série X — 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 10.000	para mañana.	92.50
1.000	idem idem. .	92.50
10.000	fin Junio.	93.10
1.300	para mañana.	92.50
1.000	al contado. .	92.50
3.000	para mañana.	92.60
7.600	idem idem. .	92.60

Títulos Hipotecarios — Série Z — 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 1.000	para mañana.	92.60
4.600	idem idem. .	92.60
2.200	idem idem. .	92.60
2.060	idem idem. .	92.60
6.500	2 de Junio. .	92.60
1.900	para mañana.	92.60
7.000	idem idem. .	92.60
1.000	idem idem. .	92.60

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

Trigo

(Base 78 kilos)

50	ton. para Agosto. .	4.56
50	idem idem Setiembre	4.62

SEGUNDA RUEDA

Trigo

(Base 78 kilos)

50	ton. para Agosto. .	4.57
50	idem idem Setiembre	4.63
50	idem idem idem . .	4.63
100	idem idem idem . .	4.64

Maíz

50	ton. para Junio . .	4.52
50	idem idem idem . .	4.52
100	idem idem Agosto .	4.71
50	idem idem Setiembre	4.81
50	idem idem idem . .	4.82
50	idem idem idem . .	4.82
50	idem idem idem . .	4.83
50	idem idem idem . .	4.83
50	idem idem idem . .	4.82
50	idem idem idem . .	4.82

PRECIOS DE AJUSTE

(Base 78 kilos)

	Anterior	Ayer
Trigo—		
Disponible. . . .	4.30	4.30
Junio	4.35	4.35
Julio	4.45	4.45
Agosto	4.55	4.55
Setiembre	4.60	4.65
(Base 80 kilos)		
Disponible. . . .	4.35	4.35
Junio	4.40	4.40
Julio.	4.50	4.50
Agosto	4.60	4.60
Setiembre. . . .	4.65	4.70
Maíz—		
Disponible N.o 1.	4.50	4.50
Disponible N.o 2.	4.35	4.35
Junio.	4.50	4.50
Julio	4.60	4.60
Agosto	4.65	4.70
Setiembre	4.75	4.80
Lino—		
Disponible. . . .	7.90	7.90
Avena—		
Disponible. . . .	4.10	4.10
Junio.	4.10	4.10
Julio.	4.15	4.15
Agosto	4.15	4.15
Setiembre	4.15	4.15

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:

1.700 $. Terreno barrio Carlos M.a Ramírez: 377 metros.

3.398 $. Solar Buceo, rambla Wilson: 647 metros.

3.968 $. Solar balneario Carrasco: 1044 metros.

795 $. Solar calle Domingo Aramburú; 198 metros.

3.400 $. Solar en la Unión, plaza Comercio: 304 metros.

1.207 $. Solar calle Francisco J. Muñoz (Pocitos): 241 metros.

1.491 $. Solar en Atahualpa, calle Cabo del Norte; 317 metros.

1.720 $. Solar en Piedras Blancas; 2.000 metros.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a SECCION

$ 1.100 ampliación.

10.000 al 6 o|o anual.

1.500 a 0.80 o|o mensuales.

2.500 al 7 1|2 o|o anual.

8.000 a $ 12 mensuales.

1.500 acumulados.

600 idem.

8.000 idem.

2.a SECCION

$ 1.400 al 9 o|o anual.

2.000 al 11 o|o anual.

350 al 13 o|o anual.

75.000 al 6 o|o anual.

6.000 al 6 o|o anual.

800 al 7 o|o anual.

Banco Español del Rio de la Plata

SUSCRIPCION DE ACCIONES PREFERIDAS

El Directorio del Banco Español del Río de la Plata, cuya casa matriz está instalada en Buenos Aires, ha comunicado que por haber excedido del monto autorizado para la emisión de acciones preferidas del Banco, el importe de las suscripciones a dichas acciones, recibidas por el mismo, lo que hace que sólo pueda tomarse el 63.62 o|o de ese importe, en virtud del prorrateo que acaba de practicarse, según lo determina el respectivo proyecto de emisión aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 2 de febrero último, se avisa a los señores suscriptores de dichas acciones que, a partir del 1.o de Junio próximo, estará a disposición de los mismos en la correspondiente casa del Banco, el excedente de 36.38 o|o a su favor.

Baja del azúcar

EN NUEVA YORK SE REGISTRARON LAS MAS BAJAS DEL AÑO

Como se notará por los telegramas que en la sección respectiva publicamos procedentes de Nueva York, los precios del azúcar en bruto ha sufrido en sus precios una baja de importancia y que en todo el año no se había registrado.

Se vendieron ayer 41.000 bolsas de azúcar de Puerto Rico a 0.496 dólares por libra.

Este hecho ha repercutido en el mercado y ha influido para que los precios del refinado también bajasen de casi un centavo par libra.

En el nuestro se pudo observar desde ayer la acentuación de la flojedad que para el azúcar americana EL SIGLO ha hecho resaltar en ediciones anteriores.

Juzgados de Comercio

1er. TURNO

MATRICULAS

BONAPELCH Hnos., domiciliados en la calle Agraciada números 3777 y 3779 solicitan se les inscriba en la Matrícula de Comerciantes. Al efecto declaran: La sociedad está constituída por los señores DOMINGO, SEVERINO y MARTIN BONAPELCH. Ramo a que se dedicarán: Confitería y Café. No tienen gerente ni factor.

Compañías Francesas de Navegación

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, MARSELLA, GENOVA Y NAPOLES

ALSINA el 21 de Junio

PARA SANTOS, RIO, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

MASSILIA el 25 de Junio

PARA SANTOS, RIO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA, Y BURDEOS

MEDUANA el 25 de Junio

PARA RIO, LISBOA, VIGO, LA PALLICE Y HAVRE

HOEDIC el 4 de Junio

Agencia General: L. NICOL.—Agente en Montevideo: L. DOYHAMBOURE, 25 de Mayo 350.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

EL VAPOR CORREO «P. MAFALDA»

Saldrá el 11 de Junio para Santos, Río, Barcelona y Génova.

EL VAPOR CORREO «DUCA DEGLI ABRUZZI»

Saldrá el 25 de Junio para Santos Río, Génova y Nápoles.

Por informes: Antonio Piaggio - Calle Piedras 425

Compañía de Navegacion "LLOYD BRASILEIRO"

Casa matriz: Avenida Rodríguez Alves 181, Río de Janeiro; Montevideo: Calle Piedras 363 y 367. Telf. 1456, Central. End. Telegráfico "Navelloyd". Caja Postal, 340.

Servicio quincenal con paquetes rápidos para Belem del Pará, escalas Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco y Ceará

Idem Costa Sud del Brasil Pelotas y Porto Alegre.

Idem vapores de carga de la América del Norte, Norte y Sud del Brasil.

Mensual para el Paraguay, Matto-Grosso y Bolivia.

Líneas regulares del Brasil para N. América y Europa.

Por informes, en la Agencia General.

Pte.

Telegramas comerciales y financieros

En Hungría

REFORMA MONETARIA APROBADA

BUDAPEST, 30 — La comisión especial encargada del saneamiento de la Hacienda aprobó un proyecto por el cual se establece una completa reforma en la administración monetaria.

Los cambios chilenos

INFORME DE LA COMISION PARA ESTUDIAR SUS FLUCTUACIONES.

SANTIAGO DE CHILE, 30 — La comisión técnica designada por el Poder Ejecutivo encargada de estudiar las causas de las fluctuaciones del cambio y del descenso del valor circulante, ha informado hoy al ministerio de Hacienda, que no se debe postergar por más tiempo la conversión metálica y aconseja que dicha operación se realice el último día del año corriente.

Las finanzas francesas

RESTRICCION DE LOS NEGOCIOS

PARIS, 30—Al pasar revista a la situación financiera francesa, dice el diario "Le Temps" que las operaciones que se realizan en esta capital son de una calma relativa y que es muy restringido el movimiento de los negocios en general.

Dice que la variación de los tipos de cambio no ofrece diferencias importantes y que las operaciones sobre valores internacionales están bastante sostenidas a causa del repunte de la libra esterlina.

Termina diciendo el diario q' se ofrecen en grandes cantidades acciones y obligaciones de ferrocarriles franceses.

Industria del estaño

SU IMPORTANCIA EN BOLIVIA

SANTIAGO DE CHILE, 30 — Entrevistado el señor Díaz Garcés, que ha regresado recientemente de un viaje a Bolivia, recalcó la importancia de la industria del estaño en aquel país, y agregó que hay más de 700 millones de pesos invertidos en las minas más importantes del altiplano. Hizo notar el señor Díaz Garcés la urgencia de nombrar un agregado comercial ante la legación chilena en La Paz.

Terminó declarando que es digna de elogio la actuación del ministro de Chile en La Paz, el cual desempeña su cargo con el aplauso unánime de Bolivia.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

POR TELEGRAFO

(Especial para EL SIGLO).

BUENOS AIRES, 30 — Los negocios en la Bolsa de Cereales se realizaron hoy en un ambiente desprovisto de actividad y revelando las transacciones tono firme para trigo, avena y cebada; sostenido para maíz y semilla de nabo y encalmado para lino.

TRIGO — El consumo operó en margen firme sobre este cereal pagando por mercadería superior hasta $ 11.50 y las casas exportadoras alrededor de $ 11.15 por lotes base 80 kil. vagón en dársena.

MAIZ — La exportación se demostró desinteresada para este renglón pagando $ 7.75 los lotes en condiciones de embarque, vagón en dársena y el consumo hasta $ 7.60 por el amarillo superior, seco y limpio.

LINO — Con tono encalmado operó el consumo y pagó hasta $ 18.70 por lotes superiores; en cuanto a la exportación estuvo algo retraída cotizando la mercadería base 4 o|o hasta $ 19.35, vagón en dársena.

AVENA — El mercado estuvo firme para este cereal que obtuvo del consumo hasta 7.80 y la exportación $ 7.10, vagón en dársena, lotes base 47 kil.

SEMILLA DE NABO — Este producto fué cotizado sostenido por el consumo obteniendo para este destino $ 20 y de la exportación $ 17.10.

CEBADA — Con mercado firme operó el consumo pagando $ 8.50 por lotes superiores y la exportación $ 8.10, vagón en dársena.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 30. — Los precios de hoy para la mercadería disponible fueron los siguientes:

Trigo barleta, tipo brasil, $ 11.60; para pan $ 11.05; en Bahía Blanca $ 10.95.

Avena $ 6.85; en Dársena $ 6.95.

Productos ganaderos

Bolsas y Giros extranjeros

CAMBIOS

RIO DE JANEIRO, 30 (Especial. — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 6 1|8. Bancos extranjeros, de 6 1|16 a 6 3|32; pada compras de 6 1|8 a 6 5|32.

El dólar se cotizó hoy a 9.270.

El peso argentino a 3.010.

NUEVA YORK, 31. — Feriado.

LONDRES, 30. (Especial). — Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16.22 1|2 coronas; id Cristianía, 31.42 coronas; id Copenhague, 25.65 1|2 coronas; idem Finlandia, 172 1|4 marcos finlandeses; id Amsterdam, 11.51 3|4 florines; id Suiza, 24.46 francos suizos; id París, 82 75 francos; id Amberes, 95 3|4 francos belgas; id Roma, 98 3|8 liras; id Madrid, 31.62 pesetas; id Nueva York, 4.30 9|16 dólares; id Berlín, 18 1|4 billones de marcos; id Buenos Aires, 41 1|8 peniques por pesos oro; id Tokio, 1 chelines 10 1|2 peniques por yen; id Praga, 117 1|2 coronas por libra.

LIVERPOOL, 30 — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s|c; en viaje para entregar en mayo, 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

CUEROS YEGUARIZOS

Con poco interés se han ido realizando los negocios, y los precios no señalan cambio, son los que se indican en escala.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer: Apertura	Cotizaciones de ayer: Clausura	Cotizaciones anteriores: Apertura	Cotizaciones anteriores: Clausura
Inglaterra	43 3|8	43 5|16	43 1|4	43 3|8
Francia	14.90	14.90	14.50	14.90
España	5.70	5.69	5.70	5.70
Suiza	4.40	4.40	4.40	4.41
Italia	17.70	17.80	17.65	17.70
Estados Unidos	128.10	128.80	128.10	128.60
Buenos Aires	1.80 o|o	1.90 o|o	1.80 o|o	1.60 o|o
Brasil	33.500	33.200	33.500	33.000
Bélgica	16.95	17.25	16.95	17.15

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Navegación

Marítimas y fluviales

Tomasso di Savoia. — Esta noche partirá de nuestro puerto en viaje para Génova y escalas el postal italiano "Tomasso di Savoia" del Lloyd Sabaudo.

Conte Rosso. — Este lujoso paquete italiano es esperado hoy en Barcelona, navegando sin novedad del Río de la Plata para Génova y escalas.

Formosa. — Para mañana tiene anunciada su llegada a nuestro puerto en viaje de Génova y escalas, el postal francés "Formosa" de la Transports Maritimes.

Mendoza. — En viaje del Río de la Plata para Génova y escalas, es esperado hoy en Marsella, el paquete francés "Mendoza".

Orania. — Es esperado hoy en Bahía el paquete holandés "Orania", navegando de estas latitudes, para Amsterdam y escalas.

Duca degli Abruzzi. — Recala hoy en Barcelona en viaje de Génova para el Río de la Plata el paquete italiano "Duca degli Abruzzi" de la Navigazione Generale Italiana.

Giulio Cesare. — Recala hoy en Río de Janeiro de donde seguirá para Barcelona, el lujoso y rápido postal italiano "Giulio Cesare".

Re Vittorio. — Este postal italiano en viaje del Río de la Plata para Génova y escalas es esperado mañana en Barcelona.

Almanzora. — En fiel cumplimiento de su itinerario, es esperado hoy en Lisboa, navegando sin novedad del Río de la Plata para Southampton y escalas, el liner inglés "Almanzora".

C. Cervini y Cía., 2 cjs camisetas algodón.

J. G. García e hijos, 2 cjs. cintas algodón.

S. Campomar y Cía., 3 cjs. calcetines algodón, 4 cjs camisetas algodón.

M. Flandra y Cía., 2 cjs camisetas y pantalones, 2 id medias de algodón.

Senra, Piqué y Cía., 8 cjs. camisetas y pantalones, 2 cjs. medias algodón.

Guerin y Cía., 4 cjs tejidos algodón.

Zubiri y Noguera, 2 fds lona de algodón, 1 cj papeles para pintor.

A la orden, 1 cj calcetines algodón y seda.

Guerin y Cía., 1 cj cintas de algodón, 1 cj boinas de lana, 2 cjs perfumería.

Mosca Hnos., 2 cjs estatuas.

TABLADA

Embarque de Exportación

Transporte de correspondencia

Entradas de ultramar